

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE ZACATECAS

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el fin de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como al documento emitido por el CONAC el pasado 27 de septiembre de 2018, se acompañan las notas a los estados financieros, en atención a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa para que la información que se presenta sea de mayor utilidad a los usuarios, en el presente documento se pueden encontrar:

- a) Las notas de desglose;
- b) Las notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Las notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El formato con el que se presenta el Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 06 de octubre de 2014, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 11 octubre de 2014, por el CACEZAC.

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

1. El apartado de **Efectivo y Equivalentes** al 30 de junio de 2019, refleja un saldo de **1,236.7** millones de pesos, está integrado por el resultado de cuatro cuentas: **Efectivo**, por un importe de **3.3** millones de pesos, que corresponde a recursos en efectivo o en cheque recaudados a través de las Oficinas Recaudadoras o Kioscos Electrónicos de la Secretaría de Finanzas pendientes de depositar bancariamente al cierre del período; **Bancos/Tesorería**, por **210.1** millones de pesos, que representa el saldo contable disponible en las Cuentas Bancarias a la fecha que se informa; **Inversiones Temporales (hasta 3 meses)**, por **1,008.2** millones de pesos, corresponde a las inversiones de recursos en instituciones bancarias, todas contratadas a corto plazo; y **Otros Efectivos y Equivalentes**, por **7.1** millones de pesos, que corresponde a las Remesas de Fondo con las que operan las Oficinas Recaudadoras.

Efectivo y Equivalentes		
Cuenta	Descripción	Saldo al 30 de junio 2019
1111	Efectivo.	3,343,673
1112	Bancos /Tesorería.	210,056,487
1114	Inversiones Temporales (hasta 3 meses).	1,008,203,102
1115	Fondo con afectación específica	8,040,477
1119	Otros Efectivos y Equivalentes.	7,051,765
	Total	1,236,695,504

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes, y Bienes o Servicios a Recibir

2. A continuación se presenta una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365, del monto registrado en los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital).

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes y Servicios a Recibir.		Vencimiento en días			
		90	180	<=365	>365
Cuenta	Descripción				
	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes				
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	417,996,386			
1123	Deudores Diversos	84,302,370			
1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	21,113,491			
1125	Deudores por Anticipo de Tesorería	131,587,799			
1126	Préstamos Otorgados a Corto Plazo	574,864,108			
1129	Otros Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	89,605,989			
	Derechos a Recibir Bienes o Servicios				
1131	Anticipo a Proveedores por Adq. De Bienes y Servicios	2,449,564			
1134	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas	79,358,743			
	Total	1,401,278,450	0	0	0

El monto registrado de **Derechos a Recibir, Efectivo o Equivalentes**, a la fecha de corte, importa la cantidad de **1,319.5** millones de pesos; su saldo se integra por seis cuentas: **Cuentas por Cobrar**, por un importe de **418** millones de pesos, principalmente se refiere a ingresos devengados pendientes de recaudar por conceptos distintos a impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, así como

el registro de los cheques devueltos pendientes de cobro; **Deudores Diversos**, por **84.3** millones de pesos, se integra principalmente por los saldos que al 31 de junio de 2019 quedaron pendientes de depositar por parte de las Oficinas Recaudadoras, así como recursos que fueron otorgados a los Coordinadores Administrativos de las Dependencias del Poder Ejecutivo para cubrir gastos y que están pendientes de comprobar; **Ingresos por recuperar**, por **21.1** millones de pesos, corresponde a los pagos en parcialidades pendientes de recuperar; **Deudores por Anticipos de Tesorería**, por **131.6** millones de pesos, refleja el importe de los fondos revolventes y viáticos otorgados a las Dependencias Centralizadas, incluye el fondo revolvente de las Oficinas Recaudadoras y los Kioscos; **Préstamos Otorgados**, por **574.9** millones de pesos, son financiamientos otorgados, principalmente a Municipios, Organismos Municipales operadores de Agua, Órganos Autónomos, Instituciones Educativas y personas físicas; **Otros Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo**, por **89.6** millones de pesos, representa los recursos que el Estado tiene derecho a recuperar de los beneficiarios de programas de Mejoramiento de Vivienda, así como las contribuciones por acreditar, tales como el subsidio al empleo pagado; también incluye los importes pendientes de recuperar derivados de los descuentos efectuados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público directamente a las Participaciones del Estado, por adeudos de entes públicos estatales y municipales con instituciones tales como el SAT, el IMSS, el ISSSTE, el FOVISSSTE y la CONAGUA.

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Cuenta	Descripción	Saldo al 30 de junio 2019
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	417,996,386
1123	Deudores Diversos	84,302,370
1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	21,113,491
1125	Deudores por Anticipo de Tesorería	131,587,799
1126	Préstamos Otorgados a Corto Plazo	574,864,108
1129	Otros Derechos a Recibir Efec. y Equivalentes	89,605,989
	Total	1,319,470,143

Derechos a Recibir Bienes o Servicios.

3. Con respecto a los **Bienes o Servicios a Recibir**, éstos reflejan un saldo de **81.8** millones de pesos, de los cuales corresponden a **Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Servicios** por un importe **2.4** millones de pesos y a **Anticipos a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo** por un importe de **79.4** millones de pesos, los cuales se otorgaron de acuerdo a las condiciones pactadas en los contratos, para la ejecución de obras públicas, que se encuentran en proceso y pendientes de amortizar a la fecha del informe.

Derechos a Recibir en Bienes o Servicios		
Cuenta	Descripción	Saldo al 30 de junio 2019
1131	Anticipo a Proveedores por Adq. De Bienes y Serv.	2,449,564
1134	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas	79,358,743
Total		81,808,307

Inversiones Financieras.

4. Corresponde a las aportaciones de recursos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, al 30 de junio de 2019 se tienen registrados **1,765** millones de pesos, los cuales representan el saldo contable de los recursos disponibles en las instituciones fiduciarias a la fecha de corte, de la totalidad de Fideicomisos Públicos sin estructura, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas. A continuación se detalla la información de los Fideicomisos que integran este saldo:

Fideicomisos

Ramo Admvo	Descripción	Saldo al 30 de Junio 2019
2	Fideicomiso para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en las Entidades Federales. No. 2220	\$ 29,412,689
2	Fondo de Ayuda Asistencial y Reparación Integral a Víctimas del Delito y Víctimas De Violación De Derechos Humanos. No. 18951	\$ 2,496,965
3	Fideicomiso Maestro Irrevocable De Administración Y Fuente De Pago No. 1121	\$ 114,062,381
3	FIDEINVEX Reserva Crediticia BANORTE	\$ 67,132,028
3	FIDEINVEX Reserva Crediticia BANOBRAS	\$ 57,149,497
3	Fideicomiso Irrevocable De Inversión, Administración Y Fuente De Pago Plan Diferente No.1513	\$ 4,839,029
3	Fideicomiso Modernización Integral De La Administración Hacendaria Estatal. No. 6025-06-58	\$ 182,280
7	Fideicomiso Del Impuesto S/Nómina, O De Inversión Y Administración Para El Desarrollo Económico Del Estado. No 34787-2	\$ 191,458,999
7	Fideicomiso Público Para La Promoción Y Desarrollo Minero. No. 80567	\$ 2,041,455
8	Fideicomiso P/La Promoción Turística De Zacatecas. No. F/4083911	\$ 699,432
10	Fideicomiso De "Manutención", Antes PRONABES No. 170074132	\$ 14,875,532
10	Fideicomiso Para Apoyar Los Sistemas De Enseñanza Vivencial E Indagatoria De La Ciencia En El Estado De Zacatecas. No. 301812	\$ 3,586,002
10	Fideicomiso Estatal De Escuelas De Calidad No. 400314	-\$ 10,118,958
11	Fideicomiso Estatal De Fondos Para El Desarrollo Social F/31565-5 Sub Cta. (3)	\$ 4,094,683
13	Fondo Metropolitano Del Edo. De Zacatecas No. 9019	\$ 83,460,760
15	Fondo De Fomento Agropecuario Del Estado De Zacatecas. No. 47318-1	\$ 830,533,274
15	Fondo De Apoyo Especial A La Inversión Del Frijol. No. 316-07-02	\$ 26,689,357
15	Fondo De Financiamiento Al Campo De Zacatecas. No. 11156-06-58	\$ 15,037,852
15	Fideicomiso Del Fondo Ganadero Del Estado De Zacatecas No. 11155-06-58	\$ 5,101,894
15	Fondo De Financiamiento Al Campo De Zacatecas. No. 3132013278	\$ 3,445,548
15	Fideicomiso Forestal No. 401979-0	\$ 695,917
16	Fideicomiso Estatal De Fondos Para El Desarrollo Social F/31565-5 Sub Cta. (2)	\$ 11,434,938
63	Fondo Mixto De Fomento A La Investigación Científica Y Tecnológica. No. 80162	\$ 298,218,936
77	Fideicomiso Jóvenes Emprendedores No. 135828-4	\$ 8,515,775
	Total	\$1,765,046,263

Asimismo, se incluyen dentro de las Inversiones Financieras a Largo Plazo, el fideicomiso INVEX 1121, el cual se refieren a las reservas constituidas como parte de la garantía de los créditos a largo plazo contratados; anteriormente, estas reservas se reflejaban dentro de los Activos Diferidos. La integración de su **saldo**, se detalla a continuación:

1213 Fideicomiso INVEX 1121	
Descripción	Saldo al 30 de junio 2019
Reserva Crediticia Banobras 2017	\$ 57,149,497
Reserva Crediticia Banorte 2019	\$ 67,132,028
Fideicomiso INVEX Operación	\$ 114,062,381
Total :	\$ 238,343,906

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

- En referencia a los Efectivos o Equivalente a Largo Plazo, expresan un saldo de **45.6** millones de pesos, los cuales corresponden a **Otros Derechos a Recibir Efectivos o Equivalentes** que reflejan los adeudos por municipio del programa “Vivah tu Casa”, el cual es operado por la Subsecretaría de Vivienda de la Secretaría de Infraestructura, este programa tiene contemplada la recuperación de estos recursos en un período superior a doce meses.

1229 Otros Derechos a Recibir Efectivos y Equivalentes a Largo Plazo	
Descripción	Saldo al 30 de junio 2019
Secretaría de la Vivienda	42,585,813
Secretaría desarrollo Urbano Vivienda y Ordenamiento Territorial	2,933,706
Total	45,519,519

Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles.

6. **Los Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**, integrados por los siguientes conceptos: Terrenos, Viviendas, Edificios No Habitacionales, Infraestructura, Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Público, Construcciones en Proceso en Bienes Propios y Otros Bienes Inmuebles, son por el orden de los **27,874.3** millones de pesos, para dar cumplimiento a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable desde el ejercicio 2014, se realizó la depuración de estas cuentas, así como la inclusión de los bienes inmuebles resguardados por la Secretaría de Educación, los cuales no se encontraban dentro de la contabilidad del Poder Ejecutivo, por estas acciones se reflejó en el ejercicio 2014 un incremento significativo en este rubro. Así mismo, desde el ejercicio 2014 se le dio el tratamiento de Bienes en Comodato, a aquellos bienes en posesión de los Organismos Públicos Descentralizados y fueron reclasificados de los bienes inmuebles los considerados como bienes arqueológicos, artísticos e históricos de acuerdo a los documentos emitidos por el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Los bienes inmuebles “Edificios no Habitacionales” se reportan a valores catastrales, todos los demás se reflejan a valor histórico.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Cuenta	Descripción	Saldo al 30 de junio 2019
1231	Terrenos.	787,328,010
1232	Viviendas.	34,477,320
1233	Edificios No Habitacionales.	18,065,423,817
1234	Infraestructura.	186,471,024
1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público.	5,962,598,264
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios.	1,176,289,894
1239	Otros Bienes Inmuebles.	1,661,688,472
Total		27,874,276,801

7. Los **Bienes Muebles**, como el Mobiliario y Equipo de Administración, el Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo, el Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio, el Equipo de Transporte, el Equipo de Defensa y Seguridad, la Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, las Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos, arrojan un saldo de **2,339** millones de pesos, todos estos bienes se encuentran registrados a valor histórico o valor razonable.

Bienes Muebles		
Cuenta	Descripción	Saldo al 30 de junio 2019
1241	Mobiliario y Equipo de Administración.	883,343,923
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.	120,663,915
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.	41,447,128
1244	Equipo de Transporte.	1,056,058,006
1245	Equipo de Defensa y Seguridad.	3,383,283
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.	220,760,732
1247	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos.	13,308,357
1248	Activos Biológicos.	0
Total		2,338,965,344

Los **Activos Intangibles**, integrados por el Software y las Licencias, reportan un saldo al 30 de junio de 2019 de **101** millones de pesos.

Activos Intangibles		
Cuenta	Descripción	Saldo al 30 de junio 2019
1251	Software	66,326,687
1254	Licencias	34,716,325
Total		101,043,012

8. **Depreciación Acumulada de Bienes Muebles.** Tomando como base las “Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (elementos generales)”, las “Reglas Específicas para el Registro y Valoración del Patrimonio”, y los “Parámetros de Estimación de Vida

Útil”, emitidos por el CONAC, se tiene registrada una Depreciación Acumulada de Bienes Muebles al 30 de junio de 2019, por un importe de **(1,822)** millones de pesos.

Depreciación Acumulada de Bienes Muebles		
Sub-Cuenta	Descripción	Saldo al 30 de junio 2019
1263-1241	Mobiliario y Equipo de Administración	(648,467,292)
1263-1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	(119,386,021)
1263-1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	(29,344,346)
1263-1244	Equipo de Transporte	(854,772,824)
1263-1246	Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	(94,483,295)
1263-1251	Software	(59,136,505)
1263-1254	Licencias	(16,533,982)
Total		(1,822,124,266)

Activos Diferidos.

9. **Activos Diferidos**, arroja un saldo de **0.045** millones de pesos, integrada por Otros Activos Diferidos correspondientes a convenio de garantía de la Comisión Federal de Electricidad.

Activos Diferidos		
Cuenta	Descripción	Saldo al 30 de junio del 2019
1279	Otros Activos Diferidos	45,000
Total		45,000

Otros Activos No Circulantes.

10. Se incluyen en el saldo de esta cuenta los bienes que se encuentran en posesión y que fueron entregados en comodato a los Organismos Públicos Descentralizados, el cual asciende a **163.4** millones de pesos.

1293 Bienes en comodato		
Cuenta	Descripción	Saldo al 30 de junio 2019
1293-1241	Muebles de oficina y estantería	42,742,402
1293-1242	Mobiliario y equipo educa	20,329,648
1293-1243	Equipo e instrumental médico	7,173,446
1293-1244	Equipo de transporte	85,733,924
1293-1246	Maquinaria otros equipos	5,239,903
1293-1247	Otros	787,072
1293-1251	Software	1,457,798
Total		163,464,193

PASIVO.

1. El importe total de los **Pasivos** que se reflejan en el Estado de Situación Financiera, asciende a la cantidad de **11,152.5** millones de pesos, integrado por 17 Cuentas, a continuación se presenta su desagregación:

Cuenta	Pasivo Descripción	Vencimiento en días		
		90	<=365	>365
2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	136,735,323		
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo.	495,929,091		
2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	11,541,839		
2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	12,641,000		
2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	473,558,499		
2116	Intereses Comisiones y otros gastos de la Deuda Pública por Pagar a C.P.	136,541,343		
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.	415,163,112		
2118	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	3,523,314		
2119	Otras Cuentas Por Pagar a Corto Plazo.	1,081,583,370		
2129	Otros documentos por Pagar a Corto Plazo	289,629,847		
2131	Porción a corto plazo de la deuda pública interna		38,774,318	
2161	Fondo en Garantía a Corto Plazo	5,029,409		
2164	Fondo de Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	39,499,473		
2179	Otras Provisiones a Corto Plazo	308,459,450		
2192	Recaudación por participar	0		
2199	Otros Pasivos Circulantes	398,873,969		
2233	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar Largo Plazo			7,305,008,966
	Subtotal	3,808,709,039	38,774,318	7,305,008,966
	Total		11,152,492,323	

Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

2. Las **Cuentas por Pagar a Corto Plazo** que incluyen Servicios Personales, Proveedores, Contratistas por Obras Públicas, Participaciones y Aportaciones, Transferencias Otorgadas, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública, así como Retenciones y Contribuciones, arrojan un saldo de **2,767.2** millones de pesos.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Cuenta	Descripción	Saldo al 30 de junio 2019
2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo.	136,735,323
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo.	495,929,091
2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo.	11,541,839
2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	12,641,000
2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo.	473,558,499
2116	Intereses Comisiones y otros gastos de la Deuda Pública por Pagar a C.P.	136,541,343
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.	415,163,112
2118	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	3,523,314
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,081,583,370
Total		2,767,216,892

Documentos por Pagar a Corto Plazo.

3. En la cuenta de **Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo**, se tiene el registro de los financiamientos a corto plazo contratados con Scotiabank, HSBC y BANORTE para resolver necesidades temporales de flujo, su saldo al 30 de junio de 2019 asciende a **289.6 millones de pesos**, a continuación se detalla su integración y comportamiento durante el ejercicio 2019:

Acreedor	Destino de la Deuda	Contratación					Saldo Contable Inicial	Disposición	Servicios de las Obligaciones Financieras a Corto Plazo				Saldo Contable Final
		Fecha de Contratación	Plazo	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés	Importe			Monto de Capital Pagado			Intereses y Comisiones	
									Con Cargo Presupuestal	Sin Cargo Presupuestal	Total		
BANORTE	Gasto de Operación	18-jun-18	12 meses	17-jun-19	TIIE + 0.52	100,000,000	50,000,000.00	0	0	50,000,000	50,000,000	1,302,380	0
SCOTIABANK INVERLAT	Gasto de Operación	21-jun-18	12 meses	20-jun-19	TIIE + 0.44	400,000,000	200,000,000.00	0	0	200,000,000	200,000,000	5,185,784	0
BANORTE	Gasto de Operación	02-oct-18	12 meses	01-oct-19	TIIE + 0.56	500,000,000	416,666,667	0	5,594,855	411,071,812	416,666,667	7,265,875	0
BANORTE	Gasto de Operación	02-oct-18	12 meses	01-oct-19	TIIE + 0.62	300,000,000	250,000,000.00	0	0	150,000,000	150,000,000	8,447,673	100,000,000
HSBC - NAFIN	Cadenas Productivas	04-oct-18	12 meses	03-oct-19		200,000,000	25,820,259	172,216,183	0	124,835,187	124,835,187	0	73,201,255
SCOTIABANK INVERLAT	Gasto de Operación	13-dic-18	12 meses	11-dic-19	TIIE + 0.49	165,000,000	165,000,000.00	0	0	82,500,000	82,500,000	5,946,458	82,500,000
BANORTE	Gasto de Operación	13-dic-18	12 meses	11-dic-19	TIIE + 1.50	135,000,000	135,000,000.00	0	0	135,000,000	135,000,000	811,309	0
BANORTE-NAFIN	Cadenas Productivas	29-may-19	13 meses	28-may-20		200,000,000	0	33,928,591	0	0	0	0	33,928,591
VARIOS	Comisiones										0	0	0
						2,000,000,000	1,242,486,926	206,144,774	5,594,855	1,153,406,999	1,159,001,854	28,959,478	289,629,846

Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo.

- La cuenta de Deuda Pública Interna, refleja un saldo de **38.8** millones de pesos al 30 de junio de 2019, y representa el importe de la Deuda Pública Total, que tiene su vencimiento en este ejercicio, la información en forma detallada de esta cuenta, se incluye en el Estado Financiero denominado Reporte Analítico de Deuda Pública al 30 de junio de 2019.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía o Administración a Corto Plazo.

5. Incluye la cuenta de **Fondos en Garantía a Corto Plazo**, en la cual se tiene el registro de las fianzas depositadas en la Secretaría de Finanzas, y la cuenta de **Fondos de Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo**, que se refiere a los recursos en proceso de trámite para ser depositados a los Fideicomisos, su saldo al 30 de junio de 2019 se detalla a continuación:

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Cuenta	Descripción	Saldo al 30 de junio 2019
2161	Fondos en Garantía a Corto Plazo	5,029,409
2164	Fondos de Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	39,499,473
Total		44,528,882

Provisiones a Corto Plazo.

6. En la cuenta de **Provisiones a Corto Plazo**, cuyo saldo refleja la cantidad de **308.5** millones de pesos, corresponde a los saldos de las provisiones de recursos presupuestales, representan compromisos de gasto, adquisiciones devengadas, la construcción de obras públicas y pedidos debidamente asignados a proveedores de bienes o servicios, que se tenían contratados o comprometidos y que a la fecha de corte se encuentran en proceso y pendientes de pago.

Otros Pasivos a Corto Plazo.

7. La cuenta de **Otros Pasivos a Corto Plazo**, refleja un saldo de **398.9** millones de pesos, y corresponde al registro temporal de la recaudación de recursos ajenos y a otros compromisos de pago cuyo origen no es presupuestal.

Deuda Pública a Largo Plazo.

8. Con respecto a la información de deuda pública, su saldo asciende a **7,305** millones de pesos, y representa el importe de la Deuda Pública total, que tendrá su vencimiento para pago en un término superior a doce meses, la información en forma detallada de esta cuenta, se incluye en el Estado Financiero denominado Reporte Analítico de Deuda Pública al 30 de junio de 2019.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El formato con el que se presenta el Estado de Actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y del 1 de enero al 30 de junio de 2019, corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de septiembre de 2018, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 17 de octubre de 2018, por el CACEZAC.

Ingresos de Gestión

1. El monto total de Ingresos y Otros Beneficios que se reportan en el Estado de Actividades, asciende a la cantidad de **15,921.6** millones de pesos, este importe se desglosa en los rubros de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, según se detalla en las notas siguientes al segundo nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos.

2. El rubro de Impuestos, asciende a **666.1** millones de pesos, en el cuadro siguiente se desglosa en sus diferentes tipos y clases.

Ingresos de la Gestión (Rubro, Tipo y Clase).	
Impuestos	Importe
Impuestos Sobre Los Ingresos	1,520,224
Impuesto S/Rifas Apuestas Juegos Permitidos Y Conc	1,520,224
Impuestos S/Patrimonio	26,424,930
Adquisición De Bienes Muebles	15,796,170
Tenencia Estatal	10,628,760
Impuesto Sobre Producción, El Consumo Y Transacción	6,254,691
Impuestos S/Servicio De Hospedaje	6,254,691
Impuesto Sobre Nómina Y Asimilables	337,334,194
Impuesto Sobre Nómina	337,334,194
Impuestos Ecológicos	19,416,176
Impuesto Ecológico	19,416,176
Accesorios De Impuestos	1,635,318
Accesorios De Adquisición De Bienes Muebles	113,442
Accesorios De Tenencia Estatal	431,263
Accesorios De Imp. S/Servicios De Hospedaje	1,669
Accesorios De Impuesto Sobre Nomina	639,566
Accesorios De Impuesto Ecológico	83,627
Accesorios de Impuestos	365,751
Otros Impuestos	273,561,101
Impuesto Adicional para la Infraestructura	166,287,645
Impuesto Para La Universidad Autónoma De Zacatecas	107,273,456
Total	666,146,634

3. El rubro de **Contribuciones de Mejoras**, asciende a **4.8** millones de pesos, en el cuadro siguiente se desglosa en sus diferentes tipos y clases.

Ingresos de la Gestión (Rubro, Tipo y Clase).	
Contribuciones de Mejoras	Importe
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	4,802,069
PROAGUA Apartado Rural	3,541,745
PROAGUA Apartado Urbano	1,055,964
PROAGUA Apartado Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	204,361
Contribuciones de mejoras no comprendidas en la ley de ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	24,634
PROAGUA Apartado Urbano	24,634
Total	4,826,703

4. El rubro de **Derechos**, asciende a **579.6** millones de pesos, en el cuadro siguiente se desglosa en sus diferentes tipos y clases.

Ingresos de la Gestión (Rubro, Tipo y Clase).	
Derechos	Importe
Derechos por la Prestación de Servicios	572,943,804
Servicios de la Secretaria General De Gobierno	446,910
Servicios de la Coordinación General Jurídica	14,294,733
Servicios de la Secretaria De Finanzas	509,340,309
Servicios de la Secretaría De Obras Públicas	360,049
Servicios de la Secretaría de Desarrollo Urbano	3,497,715

Servicios de la Secretaría de la Función Pública	667,025
Servicios de la Secretaría De Educación	468,824
Servicios de la Secretaría Del Agua Y Medio Ambiente	357,982
Servicios de la Secretaría De Seguridad Pública	19,955,284
Servicios de la Secretaria De Administración	812,403
Servicios otorgados por organismos descentralizados	22,742,570
Accesorios De Derechos	1,677,104
Derechos no comprendidos en la ley de ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	2,405,734
Otros Derechos	2,549,362
Total	579,576,004

5. El rubro de **Productos**, asciende a **74.6** millones de pesos, en el cuadro siguiente se desglosa en sus diferentes tipos y clases:

Ingresos de la Gestión (Rubro, Tipo y Clase).	
Productos	Importe
Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos al Régimen de dominio Público	74,626,091
Productos de Bienes Muebles e Inmuebles	5,069,370
Intereses Generados	12,380,647
Venta de Piezas Artesanales	127,510
Patrocinios	0
Intereses Generados por Cuentas Bancarias	57,048,565
Total	74,626,091

6. El rubro de **Aprovechamientos**, asciende a **161.6** millones de pesos, en el cuadro siguiente se desglosa en sus diferentes tipos y clases.

Ingresos de la Gestión (Rubro, Tipo y Clase).	
Aprovechamientos	Importe
Multas	13,242,612
Indemnizaciones	41,963,975
Reintegros	59,744,958
Accesorios De Aprovechamientos	4,961,884
Gastos De Ejecución (C. De O.)	31,776
Recargos	4,537,293
Multas Del Estado	392,815
Otros Aprovechamientos	41,722,473
Aportaciones	4,908,860
Medallas conmemorativas	188,279
Otros aprovechamientos	16,192,831
Instituto de formación profesional	8,551,652
Ejercicio Fiscal De Apertura 2018 (Dep. C. De Seguridad Pública)	11,880,851
Total	161,635,901

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

7. El rubro de **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, asciende a **14.431** millones de pesos, a continuación se desglosan cada uno de los tipos y clases que lo integran:

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Rubro, Tipo y Clase).	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Importe
Participaciones	5,832,939,346
Aportaciones	5,844,363,829
Convenios	2,664,931,385
Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal	89,054,279
Total	14,431,288,838

Participaciones y Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de aportaciones (Rubro, Tipo y Clase).	
Participaciones	Importe
Fondo General de Participaciones	4,107,396,325
Fondo de Fomento Municipal	440,570,855
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	123,743,553
Otros Incentivos	0
Fondo de Fiscalización	172,190,905
Fondo de Compensación 10 Entidades Menos PIB	209,865,403

IEPS 9/11 Venta Adicional Diésel y Gasolina	139,493,645
Fondo de Compensación ISAN	5,724,216
Otras Participaciones	0
Fondo de Compensación REPECOS e Intermedios	17,089,266
Fondo Impuesto sobre la Renta	598,361,939
Incentivos Impuesto sobre automóviles nuevos	18,503,239
Total	5,832,939,346

Participaciones y Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de aportaciones (Rubro, Tipo y Clase).

Aportaciones

Fondo Aportaciones P/Nómina Educativa y Gasto Operativo	2,840,431,158
FONE	2,442,606,905
FONE Otros de Gasto Corriente	294,725,453
FONE Gastos de Operación	103,098,800
Fdo. Aport. P/Serv Salud.y Asis.	1,095,308,099
Aportaciones F.A.S.S.A.	1,095,308,099
Fdo. De Aport.P/Infra. Social	655,474,410
Aportaciones F.A.I.S.E.	79,453,014
Aportaciones F.A.I.S.M.	576,021,396
Fondo Aport.P/Fortalec. de Los Mpios	536,437,008
Aportaciones F.O.R.T.A.M.U.N.	536,437,008
Fondo De Aportaciones Múltiples	232,732,668
F.A.M. P/Infr. Educ. Básica	54,375,576
F.A.M. P/Infr. Educ. Básica FID.	34,782,822
F.A.M. P/Asistencia Social	78,527,832
F.A.M. P/Infr. Educ. Media Superior	3,304,836
F.A.M. P/Infr. Educ. Media Superior FID.	2,114,022

F.A.M. P/Infr .Educ. Superior	27,765,924
F.A.M. P/Infr. Educ. Superior FID.	17,761,218
Reintegros FAM	0
Remanentes F.A.M. Escuelas al cien	14,100,438
Fdo. Aport. P/Educ Tec. Adultos	49,371,307
F.A.E.T.A. Educ. Tecnológica	20,272,388
F.A.E.T.A. Educ. De Adultos	29,098,919
Reintegro F.A.E.T.A. Educación de Adultos	0
Fdo. Aport. P/Seguridad Publica	106,594,320
F.A.S.P.	106,594,320
Fondo De Aportac. P/Entidades Federativas	328,014,858
F.A.F.E.F.	328,014,858
Reintegros FAFEF	0
Total	5,844,363,829

Participaciones y Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones (Rubro, Tipo Y Clase).

Convenios	2,664,931,385
Subsidios Aportaciones Y Convenios	2,550,084,634
Ramo 4 Gobernación	40,735,377
Secretaria de Gobernación	40,735,377
U002 Otorg de Subsidio Materia de Seg Pública Ent. Fed Municipios y Df FORTASEG	30,946,249
Prog. de Registro e Identificación de Población	1,478,828
U7 Subsidios en Materia de Seguridad Pública	8,310,300
Ramo 8 Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesc	56,666,223
Secretaria de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural	56,666,223
S 259 Programa de Fomento a la Agricultura	56,666,223
Ramo 10 Economía	3,625,226
Comisión Nacional del Deporte	312,000
Programa de Talentos Deportivos	144,000

Programa de Reserva Nacional	168,000
Secretaria de Desarrollo Agrario SEDATU	3,313,226
Fondo para Desarr Rural Sustent de Estados y Municipios Mineros 2017	3,313,226
Ramo 11 Educación Pública	1,769,932,666
Secretaria de Educación Pública	1,769,932,666
E064 Atención a la Demanda de Educación Adultos	11,904,999
S221 Programa Escuelas de Tiempo Completo	214,150,729
S244 Programa para la Inclusión y la Equidad Educa	2,946,899
S243 Programa Nacional de Becas	1,111,422
S247 Programa p el Desarrollo Profesional Docente	3,545,516
U080 Apoyos a Centros Y Organizaciones de Educación	400,000,000
U082 Programa de la Reforma Educativa	2,510,354
U006 Subs Federales P Organismos Descentralizados	1,104,109,269
S267 PACTEN	18,677,980
S271 Programa Nacional de Convivencia Escolar	2,218,934
S270 Programa Nacional de Ingles	8,756,566
Ramo 12 Salud	549,527,698
Secretaria de Salud	549,527,698
S200 Fortalecimiento a la Atención Medica	6,477,269
S201 Seguro Médico Siglo XXI	34,201,052
U005 Seguro Popular	351,637,177
Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos	29,350,865
Programa AFASPE	45,323,823
Fideicomiso de Protección Social en Salud	82,537,512
Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	64,213,605
Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales	64,213,605
PROAGUA Prog de Agua Potable Drenaje y Tratamiento	44,838,615
S079 Prog Rehabil Modern Tecnif y Equip de Distrit	4,494,521
S217 Prog. de Rehabil Moderniz Tecnificación y Equipam. de Unidades de Riego	14,880,470
Ramo 20 Desarrollo Social	14,033,820
Secretaría del Bienestar	14,033,820

S155 Prog Apoyo a las Instancias de Mujeres en Entidades Fed. PAIMEF	5,737,520
Fort. a la Transversalidad de la Perspectiva de Genero	8,296,300
Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas	40,486,421
Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas	40,486,421
U019 Fondo Regional	2,187,322
U075 Fondo para la Accesibilidad de las Personas con Discap	3,194,292
U116 Provisión para la Armonización Contable	663,200
FIES Fideicomiso para La Inf. en Los Estados	34,441,607
Ramo 48 Cultura	10,863,598
Secretaría de Cultura	10,863,598
S268 Programa de Apoyos a la Cultura	10,863,598
Convenio de Colaboración Estado-Municipios	64,110,945
Ejercicio fiscal de apertura	64,110,945
Fomento al Autoempleo Movilidad Laboral Bécate y R	3,563,000
Calera	650,000
Cauhtémoc	280,000
General Pánfilo Natera	175,000
Jalpa	105,000
Jiménez del Teul	28,000
Loreto	350,000
Nochistlán	105,000
Noria De Ángeles	350,000
Panuco	165,000
Sain Alto	350,000
Sombrerete	350,000
Valparaíso	175,000
Vetagrande	105,000
Villa De Cos	175,000
Villa García	50,000
Villa González Ortega	100,000
Villa Hidalgo	50,000
Proy establecimiento de Microgranjas Agrop de Tras	1,443,600

Florencia de Benito Juárez	32,000
Cañitas de Felipe Pescador	100,000
Concepción del Oro	100,000
Plateado de Joaquín Amaro	28,800
Genaro Codina	100,000
General Francisco R Murguía	171,000
Melchor Ocampo	106,050
Panuco	140,000
Sombrerete	242,400
Susticacan	101,000
Tepechitlan	35,000
Tepetongo	116,150
Vetagrande	121,200
Villa García	50,000
FISM FISE-Vivienda	42,748,952
Atolinga	650,000
Calera	500,000
Cañitas de Felipe Pescador	800,000
Concepción del Oro	1,000,000
Cuauhtémoc	1,200,000
Chalchihuites	1,206,827
Plateado de Joaquín Amaro	500,000
El Salvador	200,000
Fresnillo	2,000,000
Genaro Codina	1,277,732
General Francisco R Murguía	2,000,000
General Pánfilo Natera	1,200,000
Huanusco	503,944
Jalpa	800,000
Jiménez Del Teul	1,198,162
Juan Aldama	800,000

Juchipila	500,000
Loreto	1,000,000
Luis Moya	505,666
Mazapil	800,000
Mezquital del Oro	400,000
Monte Escobedo	630,241
Morelos	409,610
Nochistlán	615,270
Noria De Ángeles	1,000,000
Panuco	500,000
Pinos	2,250,000
Rio Grande	1,000,000
Santa María de la Paz	500,000
Sombrerete	1,500,000
Susticacan	400,000
Tabasco	700,000
Tepechitlan	1,250,000
Tepetongo	1,251,500
Teul de González Ortega	800,000
Tlatenango de Sánchez Román	1,000,000
Trancoso	1,000,000
Valparaiso	1,000,000
Vetagrande	800,000
Villa de Cos	900,000
Villa García	500,000
Villa Hidalgo	1,500,000
Villanueva	1,200,000
Zacatecas	3,000,000
Programa Mejoramiento a La Vivienda Peso a Peso	5,300,000
Atolinga	200,000
Chalchihuites	300,000
Fresnillo	500,000

Genaro Codina	150,000
Gral Francisco R Murguía	400,000
Pánfilo Natera	300,000
Jalpa	200,000
Loreto	200,000
Monte Escobedo	300,000
Panuco	300,000
Pinos	1,000,000
Sain Alto	250,000
Tepetongo	200,000
Vetagrande	300,000
Villa De Cos	300,000
Villa Hidalgo	400,000
Programa Equipamiento del Hogar	5,023,750
Calera De Víctor Rosales	150,000
Cauhtémoc	1,000,000
Chalchihuites	200,000
Huanusco	110,000
Jiménez Del Teul	100,000
Luis Moya	70,000
Mazapil	446,000
Momax	100,000
Panuco	100,000
Pinos	1,540,000
Sain Alto	75,750
Sombrerete	490,000
Tepechitlan	35,000
Teul De González Ortega	50,000
Valparaiso	557,000
Convenios de Cooperación Sec Becas Nivel Básico	1,416,975
Fresnillo	131,400

Gral Pánfilo Natera	60,075
Jalpa	115,500
Jerez De García Salinas	89,700
Loreto	182,400
Luis Moya	54,900
Mazapil	88,200
Nochistlan De Mejía	130,500
Noria De Ángeles	106,500
Pinos	116,400
Rio Grande	164,700
Villa De Cos	81,600
Zacatecas	95,100
Programa Inclusión Biblioteca Digital	4,614,668
Atolinga	110,000
Chalchihuites	328,000
Monte Escobedo	142,680
Noria de Ángeles	370,968
Panuco	100,000
Pinos	1,823,875
Sain Alto	295,000
Sombrerete	957,145
Tepetongo	290,000
Vetagrande	197,000
Convenios con Fideicomisos	2,500,000
Ejercicio fiscal de apertura 2019	2,500,000
Fideicomiso Zacatecas 178209	2,500,000
Const. de Cárcamo de bombeo a benef de Grupo Industrial de Ladrilleros Mpio FIllo	2,500,000
Derechos De Origen Federal	5,888,574
Ejercicio de Apertura 2016	46,564
Ejercicio Fiscal de Apertura 2017	90,948
Ejercicio Fiscal de Apertura 2018	3,137,534
Ejercicio Fiscal de Apertura 2019	2,613,529

Convenios De Fideicomisos Aport	42,347,231
Ejercicio fiscal de apertura	42,347,231
Fideicomisos	42,347,231
Fid 1513 Irrevoc Invers, Admón. y Fuente de Pago S	17,680,694
Fid 170074132 de Manutención antes PRONABES	2,000
Fid 301812 p/apoyar los Sist Enseñanza Viv e Indag	73,674
Fid F 4083911 Impuesto sobre Serv De Hospedaje	30,423
Fdo 47318-1 Fomento Agrop del Edo de Zac	24,560,440
Total	2,664,931,385

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Rubro, Tipo y Clase).

Incentivos Derivados De La Colaboración Fiscal

Ingresos Federales Coordinados	89,054,279
	89,054,279

Otros Ingresos y Beneficios:

- De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa, se reportan la cantidad de **3.484** millones de pesos.

Gastos y Otras Pérdidas:

- El importe total de Gastos y Otras Pérdidas, se reporta en el Estado de Actividades por la cantidad de: **14,570.9** millones de pesos.

2. Dentro de los **Gastos de Funcionamiento**, que en total ascienden a **5,604.7** millones de pesos, destaca por su importancia el **Capítulo 1000**, que corresponde a los **Servicios Personales**, con un importe de **4,998.1** millones de pesos, representa un **34.30%** del total de los gastos; al respecto, es importante considerar que este importe incluye el total de la plantilla laboral de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, con aproximadamente 33 mil empleados, dentro de los cuales se encuentran contemplados cerca de 25 mil trabajadores del sector magisterial, adscritos a la Secretaría de Educación.
3. Por lo que se refiere a las **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, que en total ascienden a **5,709.7** millones de pesos, el apartado más importante corresponde a las **Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público**, que con un importe de **5,201.3** millones de pesos, representa un **35.69%** del total de los gastos, es en este apartado donde se encuentran registradas las transferencias para cubrir la operación y el funcionamiento de los Poderes Legislativo y Judicial, los Organismos Autónomos, y a los 35 Organismos Públicos Descentralizados que integran el Sector Paraestatal del Poder Ejecutivo, incluyendo entre otros al Sector Salud.
4. En el apartado de **Participaciones y Aportaciones**, se refleja al 30 de junio de 2019, un total de **2,659.9** millones de pesos, que representa un **18.25%** del total de gastos, de los cuales las **Participaciones a Municipios** ascienden a **1,491.2** millones de pesos, y las **Aportaciones** ascienden a **1,112.7** millones de pesos, y **Convenios** por **55.9** millones de pesos, siendo a través de estos renglones de gasto que se reflejan los recursos que se entregan a los **58 Municipios del Estado**, atendiendo a las fórmulas de distribución del Sistema Nacional y Estatal de Coordinación Hacendaria y demás Convenios de los cuales son beneficiarios.
5. El **Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)** se reporta por la cantidad de **1,350.7** millones de pesos, de ahorro y representa la diferencia entre el total de los **“Ingresos y Otros Beneficios”** y los **“Gastos y Otras Pérdidas”**.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. El formato con el que se presenta el Estado de Variación en la Hacienda Pública del 1 de enero al 30 de junio de 2019, corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de diciembre de 2017, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 03 de febrero de 2018, por el CACEZAC.

Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2018.

1. Al 31 de diciembre de 2018, la Hacienda Pública / Patrimonio del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, ascendía a **20,554.2** millones de pesos, los cuales están integrados por: **Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores** por **20,149.3** millones de pesos, adicionado por el Resultado del 1 de enero al 31 de diciembre del Ejercicio Fiscal 2018, por la cantidad de **524** millones de pesos de Ahorro Neto, y **Revalúo** por la cantidad de **324.8** millones de pesos, menos **Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores** por **443.9** millones de pesos.
2. Las **Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores**, se deben principalmente al reconocimiento contable de la inversión pública no capitalizable de ejercicios anteriores y a la conciliación realizada entre el saldo de cada una de las cuentas contables de bienes muebles e intangibles y el saldo informado por la Secretaría de Administración en el inventario físico 2018, con base en el

procedimiento señalado en numeral 9 de las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitido por el CONAC, y con la finalidad de presentar cifras precisas que muestren el valor real del patrimonio.

Hacienda Pública/Patrimonio 2019.

3. Las modificaciones que en el período que se informa ha sufrido la Hacienda Pública/Patrimonio Generado se explican, en primer lugar por el reflejo en la cuenta de **Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)** del Ahorro generado en el período de enero a junio, por la cantidad de **1,350.7** millones de pesos, enseguida, se informa de la reclasificación del resultado del Ejercicio Anterior, es decir, el Ejercicio Fiscal 2018, a la cuenta denominada **Resultados de Ejercicios Anteriores** por la cantidad de **524** millones de pesos.
4. Durante el ejercicio 2019, se realizaron asientos contables para la **Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores**, por un importe de **(508.2)** millones de pesos, derivado de errores contables detectados posterior al cierre del ejercicio 2018, así como de **Revalúo** por **15.1** millones de pesos derivados de la conciliación física contable de los bienes muebles.
5. Así pues, al 30 de junio de 2019, la Hacienda Pública / Patrimonio del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, se reporta en **21,951.7** millones de pesos, los cuales están integrados por: **Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores** por **20,554.2** millones de pesos, adicionado por el Resultado del 1 de enero al 30 de junio del Ejercicio Fiscal 2019, por la cantidad de **1,350.7** millones de pesos de Ahorro Neto, menos **Revalúo** por la cantidad de **(15.1)** millones de pesos, más **Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores** por **508.2** millones de pesos.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El formato con el que se presenta el Estado de Flujos de Efectivo del 1 de enero al 30 de junio de 2019, corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de septiembre 2018, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 17 de octubre de 2018, por el CACEZAC.

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalentes al efectivo, se desgrega de la siguiente forma:

Efectivo y Equivalentes			
Descripción	2019	2018	
Efectivo	3,343,673	6,740,361	
Bancos Tesorería	210,056,487	169,373,863	
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	1,008,203,102	1,083,981,097	
Fondo Con Afectación Especifica	8,040,477	64,573	
Otros Efectivos Y Equivalentes	7,051,765	7,051,765	
Total	1,236,695,504	1,267,211,659	

Actividades de Inversión

2. Dentro de los **Orígenes** considerados en el apartado del Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión, aparecen tres apartados, mismos que se detallan a continuación:

Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión:			
Origen	2019	2018	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	
Bienes Muebles	15,307,880	0	
Bienes Muebles	15,307,880	0	
Otros Orígenes de Inversión	426,408,992	147,317,796	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	70,872,690	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	66,763,281	0	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	133,788,543	0	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	1,983,986	2,509,148	
Activos Intangibles	789,490		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acum. de Bienes	223,083,692	68,935,958	
Activos Diferidos	0	5,000,000	
Total	441,716,872	147,317,796	

3. A continuación se detallan las adquisiciones e incorporaciones de bienes inmuebles y muebles, consideradas dentro de las **Aplicaciones** en el apartado del Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión:

Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión:			
Aplicación	2019	2018	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	32,357,929	255,305,782	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	32,357,929	255,305,782	
Bienes Muebles	0	276,926,545	
Bienes Muebles	0	276,926,545	
Otras Aplicaciones de Inversión	189,397,165	303,510,189	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	189,397,165	0	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	22,013,641	

Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	241,424,163
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	7,646,398
Otros Activos no Circulantes	0	32,425,987
Total	221,755,094	835,742,516

Actividades de Financiamiento

4. Para conocer el detalle de los **Orígenes**, considerados dentro del Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, podemos utilizar el siguiente cuadro:

Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento:		
Origen	2019	2018
Endeudamiento Neto (Interno)	(988,739,976)	378,523,044
Documentos por Pagar a Corto Plazo	(952,857,079)	442,486,925
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	(35,882,897)	10,672,239
Deuda Pública a Largo Plazo	0	(74,636,120)
Endeudamiento Neto (Externo)	0	0
Endeudamiento Neto (Externo)	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	395,218,573	867,751,046
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	304,105,946	664,687,413
Fondos y Bienes de Terc en Garantía y/o Administración a CP	0	4,996,800
Otros Pasivos a Corto Plazo	29,157,957	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	(125,797,298)
Resultados de Ejercicios Anteriores	(446,235,564)	
Revaluos	0	323,864,131
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	508,190,234	0
Total	(593,521,403)	1,246,274,090

5. El detalle de las **Aplicaciones**, que aparecen dentro del Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, lo podemos observar el cuadro siguiente:

Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento:		
Aplicación	2019	2018
Servicios de la Deuda (interno)	368,199,572	704,191,464
Intereses de la Deuda Pública	368,199,572	703,383,187
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	769,159
Costo por Coberturas	0	39,119
Apoyos Financieros	0	0
Servicio de la Deuda (Externo)	0	0
Servicio de la Deuda (Externo)	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	1,007,632,761	1,659,703,822
Pasivo Diferido a corto plazo		
Fondo y Bienes de Terceros en Garantía	25,846,766	
Provisiones a Corto Plazo	966,691,920	450,511,417
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes de Efectivo		
Otros pasivos a corto plazo	0	10,214,709
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	690,013,533
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	508,964,162
Revalúo	15,094,075	
Total	1,375,832,333	2,363,895,286

6. Finalmente, se presenta la Conciliación de Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

Conciliación de Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:		
Concepto	2019	2018
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	1,350,676,231	524,024,559
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	0	0
Servicio de la Deuda (Interna)	368,199,572	704,191,464
Flujo de Efectivo Neto de las Actividades de Operación	1,718,875,803	1,228,216,023

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

1. La conciliación se presenta atendiendo al formato y a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de septiembre de 2018, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 17 de octubre de 2018, por el CACEZAC.

Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 30 de junio 2019 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$15,918,100,176
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		\$3,484,411
2.1 Ingresos Financieros	\$0	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$0	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$0	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$3,484,411	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		\$0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$0	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0	
4. Total de Ingresos Contables (4=1+2-3)		\$15,921,584,587

Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas
 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
 Correspondiente del 1 de enero al 30 de junio 2019

1. Total de Egresos Presupuestarios		\$	14,483,543,996.00
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables			\$482,861,318
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
2.2	Materiales y Suministros		
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	\$1,342,840	
2.4	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$532,983	
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$4,402	
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	\$1,206,200	
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	\$0	
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$495,294	
2.9	Activos Biológicos	\$0	
2.10	Bienes Inmuebles	\$0	
2.11	Activos Intangibles	\$0	
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público		
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	\$31,992,027	
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	\$0	
2.15	Compra de Títulos y Valores	\$0	
2.16	Concesión de Préstamos	\$0	
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$82,931,518	
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0	
2.19	Amortización de la Deuda Pública	\$41,477,751	
2.20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$322,878,303	
2.21	Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$0	

3. Más Gastos Contables No Presupuestales		\$570,225,679
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$223,083,692
3.2	Provisiones	\$0
3.3	Disminución de Inventarios	\$5,309,741
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$0
3.6	Otros Gastos	
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$341,832,246
4. Total de Gasto Contable (4= 1-2+3)		\$ 14,570,908,357.00

b) NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)

1.- Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro. Las cuentas que se manejan son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables.

2.- Las cuentas de orden contable reportan los siguientes saldos al 30 de junio de 2019:

Cuentas de Orden Contables		
Cuenta	Descripción	Saldo al 30 de junio 2019
7710	Bienes arqueológicos en custodia	2
7720	Custodia de bienes arqueológicos	(2)
7750	Bienes históricos en custodia	12
7760	Custodia de Bienes Históricos	(12)

Cuentas de Orden Presupuestarias.

3.- Las cuentas de orden presupuestarias de ingresos reportan los siguientes saldos al 30 de junio de 2019:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos		
Cuenta	Descripción	Saldo al 30 de junio 2019
8110	Ley de Ingresos Estimada	14,585,689,057
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	(1,332,411,119)
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos	0
8140	Ley de Ingresos Devengada	379,519,775
8150	Ley de Ingresos Recaudada	15,538,580,402

4.- Finalmente las cuentas de orden presupuestarias de egresos, arrojan los siguientes saldos al 30 de junio de 2019:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos		
Cuenta	Descripción	Saldo al 30 de junio 2019
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	14,787,399,494
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	1,596,706,339
8230	Modificaciones al Ppto. de Egresos	1,811,804,709
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	518,953,868
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	323,904,789
8260	Presupuesto de Egresos Ejercido	475,873,246
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	13,683,765,961

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

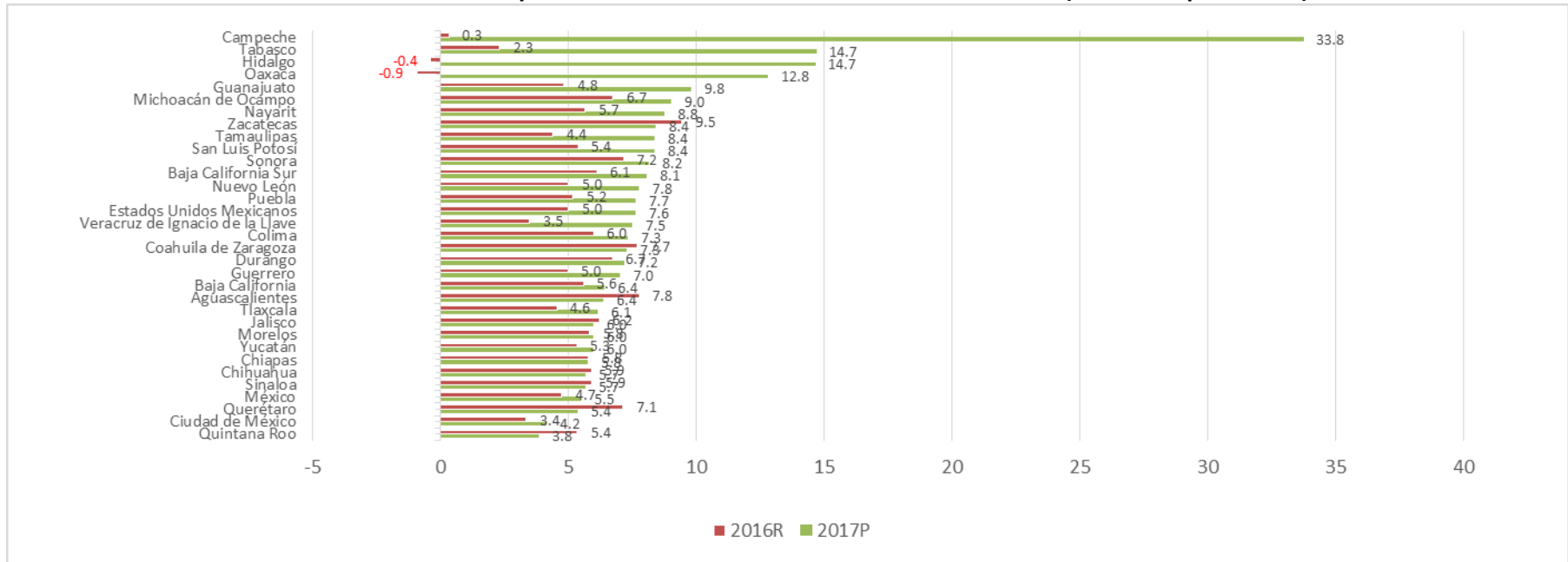
La Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), señalan que los Informes Financieros deberán proveer información financiera sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación; la información deberá ser oportuna, veraz, representativa, objetiva, suficiente y dar la posibilidad de predicción e importancia relativa, todo ello con objeto de alcanzar la compatibilidad de todos los entes obligados por ley y a la modernización que la Ley determina.

Las notas de gestión administrativa revelan el contexto económico en los aspectos financieros que han influido en la toma de decisiones del periodo que se informa; hacer del supremo conocimiento de la ciudadanía, de sus representantes populares y de la entidad de fiscalización de la Honorable Legislatura del Estado, las circunstancias macro y micro económicas con las que se trabajó durante el ejercicio fiscal que se informa, ampliando y facilitándole el panorama que deberá tener en cuenta para la revisión que realiza en cumplimiento a la obligación derivada de los artículos 65, fracción XXXI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, y 95 fracción XIII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, el contexto macro y micro económico es generado para este informe, por la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Zacatecas, con información disponible al día 15 de enero de 2018, que emiten entidades como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Banco de México (BM), entre otras.

2. Panorama Económico y Financiero Sector Interno Actividad económica Producto Interno Bruto 2017

De acuerdo a las cifras oportunas del “Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2017” publicado por el Sistema de Cuentas Nacionales de México del INEGI, en el año 2017 el Producto Interno Bruto Total (a precios básicos)¹ alcanzó la cifra de 20,704,136 millones de pesos corrientes. Trece entidades generaron el 71.89% del producto total. El PIB de Zacatecas fue de 197,171 millones de pesos, con una variación porcentual del 8.4% con respecto al año 2016, lo cual en términos absolutos los ubico en el lugar 28.

Grafica 1
Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2017. En valores corrientes. (Estructura porcentual)



FUENTE: INEGI. México, 2018.

Tabla 1

¹ Son los precios de los bienes o servicios valorados en el establecimiento del productor. Se excluyen los gastos de transporte y los impuestos a los productos como el IVA.

Participación de los estados en la actividad económica total, en el PIB a precios corrientes de los años 2016-2017.

Concepto	Millones de pesos corrientes		Participación en valores corrientes	
	2016 ^R	2017 ^P	2016 ^R	2017 ^P
Estados Unidos Mexicanos	18 858 322	20 704 136	100.00	100.00
Ciudad de México	3 182 485	3 409 016	16.88	16.47
México	1 681 586	1 855 140	8.92	8.96
Nuevo León	1 404 656	1 559 139	7.45	7.53
Jalisco	1 348 095	1 466 416	7.15	7.08
Veracruz de Ignacio de la Llave	883 871	940 217	4.69	4.54
Guanajuato	793 875	914 368	4.21	4.42
Coahuila de Zaragoza	687 515	774 610	3.65	3.74
Puebla	625 813	715 143	3.47	3.44
Sonora	653 758	712 851	3.44	3.41
Chihuahua	649 476	706 773	3.36	3.36
Baja California	633 728	695 759	3.32	3.45
Tamaulipas	561 037	607 890	2.98	2.94
Michoacán de Ocampo	468 600	526 910	2.48	2.54
Campeche	412 672	494 278	2.38	2.36
Tabasco	448 912	489 407	2.35	2.34
Querétaro	442 796	484 806	2.28	2.21
Sinaloa	429 903	457 553	2.19	2.39
San Luis Potosí	398 158	450 391	2.11	2.18
Hidalgo	294 187	338 706	1.72	1.60
Chiapas	323 889	332 092	1.60	1.58
Quintana Roo	301 646	327 104	1.56	1.64
Oaxaca	280 602	305 450	1.49	1.48
Yucatán	275 346	300 411	1.46	1.45
Guerrero	268 793	287 625	1.43	1.39
Aguascalientes	256 544	283 073	1.36	1.37
Durango	234 893	249 247	1.25	1.20
Morelos	217 064	241 633	1.15	1.17
28° Zacatecas	182 720	197 171	0.97	0.95
Baja California Sur	155 462	187 237	0.82	0.90
Nayarit	136 012	150 506	0.72	0.73
Colima	113 924	127 814	0.60	0.62
Tlaxcala	110 304	115 400	0.58	0.56

^R Cifras revisadas

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total por el redondeo de las cifras.

Fuente: Elaboración propia, SCNM, INEGI, 2017; Secretaría de Economía-UPyE

Análisis del Producto Interno Bruto Estatal 2017, por actividad económica

Durante 2017, el Producto Interno Bruto de las actividades primarias integradas por la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza alcanzaron 741,155 millones de pesos corrientes a nivel nacional, Zacatecas en el año 2017 contribuyó con 19,994 millones de pesos equivalente al 2.7 por ciento. Por su parte, las actividades secundarias o industriales aportaron 1.1 por ciento y en lo referente a las actividades terciarias la entidad aportó el 0.8 por ciento al total nacional, Zacatecas guarda la misma posición a nivel nacional desde el año 2017.

Tabla 2 Comparativo del Porcentaje de participación en el Producto Interno Bruto 2017 de la entidad

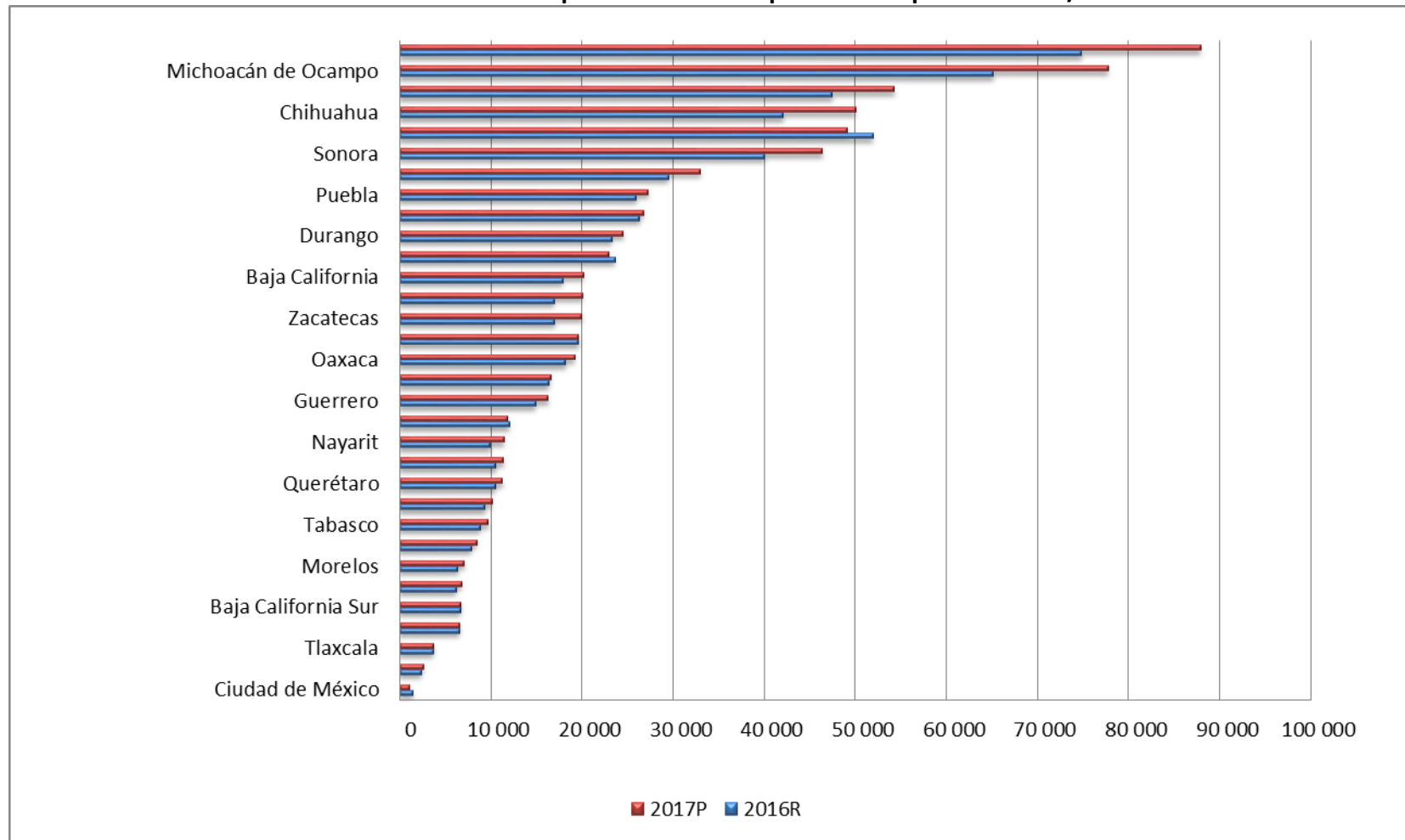
Producto Interno Bruto 2017	Zacatecas (millones de pesos)	Nacional (millones de pesos)	% Participación de la Entidad	Posición de la Entidad
Total	197 171	20 704 136	1.00%	28°
Actividades Primarias	19 994	741 155	2.7%	14°
Actividades Secundarias	72 135	6 729 970	1.1%	25°
Actividades Terciarias	105 042	13 233 011	0.8%	28°

Fuente: Elaboración propia, SCNM, INEGI, 2017; Secretaría de Economía-UPyE.

Actividades Primarias.

Durante 2017 el PIB de las actividades primarias integradas por la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza alcanzaron 747, 151 millones de pesos corrientes, cifra en la que Jalisco contribuyó en mayor proporción con 11.87%, Zacatecas contribuyó con 19,994 millones de pesos corrientes equivalentes al 2.70% y se ubicó en el lugar número catorce, reflejando un aumento del 17.45% con relación a los 17,022 millones de pesos corrientes registrados en el año 2016.

Grafica 2
Producto Interno Bruto de las Actividades Primarias en 2017
Estructura Porcentual a precios corrientes periodo comparativo 2016/2017



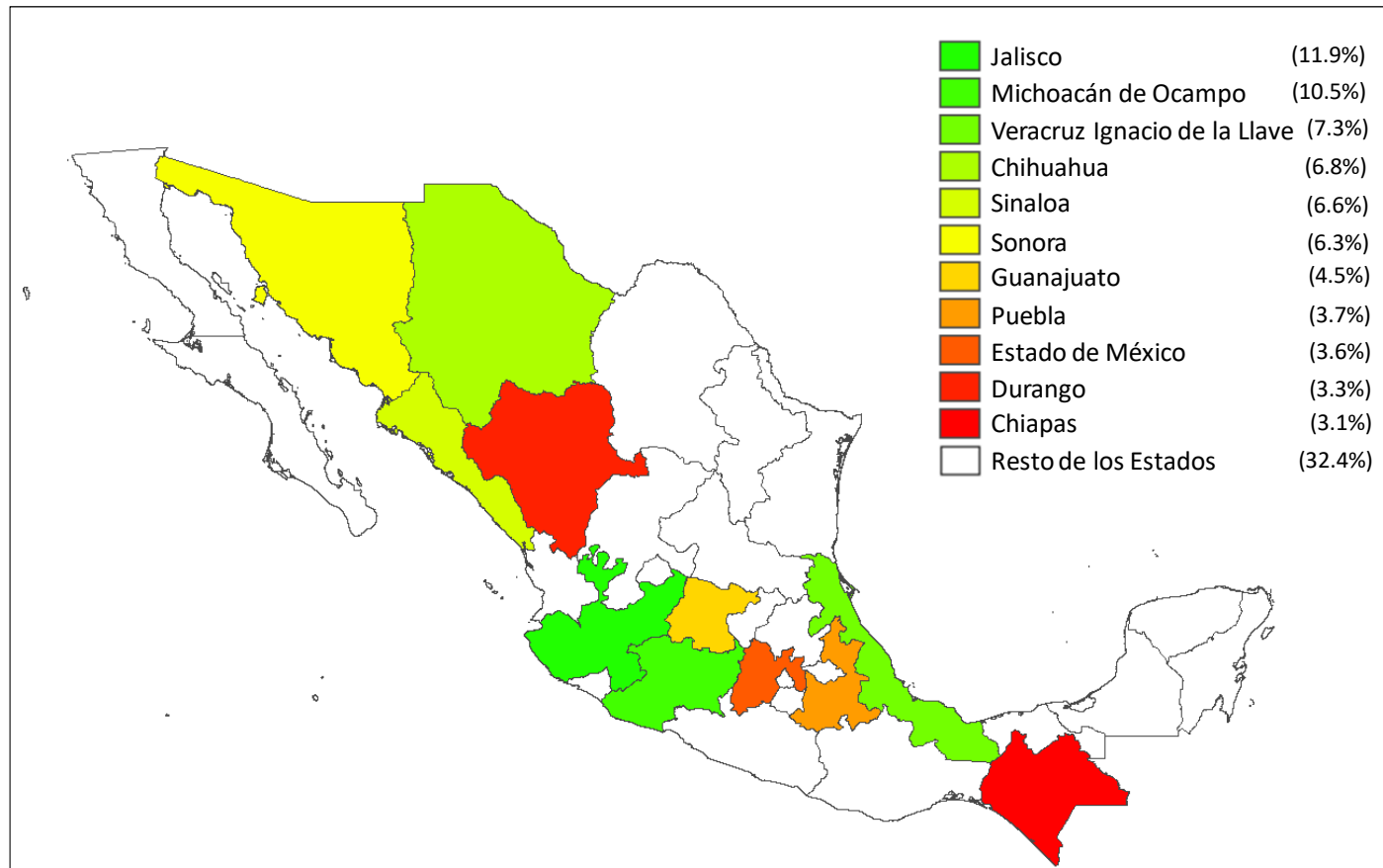
FUENTE: INEGI, 2018.

Tabla 3
Participación de los estados en la actividad económica primaria, en el PIB a precios corrientes de los años 2016-2017

Concepto	Millones de pesos corrientes		Participación en valores corrientes	
	2016 ^R	2017 ^P	2016 ^R	2017 ^P
Estados Unidos Mexicanos	673 818	741 155	100.00	100.00
Jalisco	74 874	87 972	11.11	11.87
Michoacán de Ocampo	65 164	77 777	9.67	10.49
Veracruz de Ignacio de la Llave	47 489	54 275	7.05	7.32
Chihuahua	42 104	50 082	6.25	6.76
Sinaloa	51 970	49 185	7.71	6.64
Sonora	40 054	46 391	5.94	6.26
Guanajuato	29 483	33 044	4.38	4.46
Puebla	25 995	27 277	3.86	3.68
México	26 355	26 782	3.91	3.61
Durango	23 282	24 557	3.46	3.31
Chiapas	23 657	23 012	3.51	3.10
Baja California	17 927	20 193	2.66	2.72
San Luis Potosí	16 984	20 061	2.52	2.71
14° Zacatecas	17 022	19 994	2.53	2.70
Tamaulipas	19 621	19 634	2.91	2.65
Oaxaca	18 180	19 196	2.70	2.59
Coahuila de Zaragoza	16 340	16 604	2.42	2.24
Guerrero	14 911	16 297	2.21	2.20
Hidalgo	12 074	11 810	1.79	1.59
Nayarit	9 941	11 461	1.48	1.55
Yucatán	10 531	11 402	1.56	1.54
Querétaro	10 482	11 251	1.56	1.52
Aguascalientes	9 351	10 138	1.39	1.37
Tabasco	8 804	9 701	1.31	1.31
Nuevo León	7 888	8 482	1.17	1.14
Morelos	6 386	7 069	0.95	0.95
Colima	6 218	6 780	0.92	0.91
Baja California Sur	6 657	6 713	0.99	0.91
Campeche	6 550	6 609	0.97	0.89
Tlaxcala	3 679	3 729	0.55	0.50
Quintana Roo	2 345	2 586	0.35	0.35
Ciudad de México	1 500	1 089	0.22	0.15

^R Cifras revisadas Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total por el redondeo de las cifras.

Gráfica 4
Producto Interno Bruto de las actividades primarias en 2017
(Estructura porcentual)

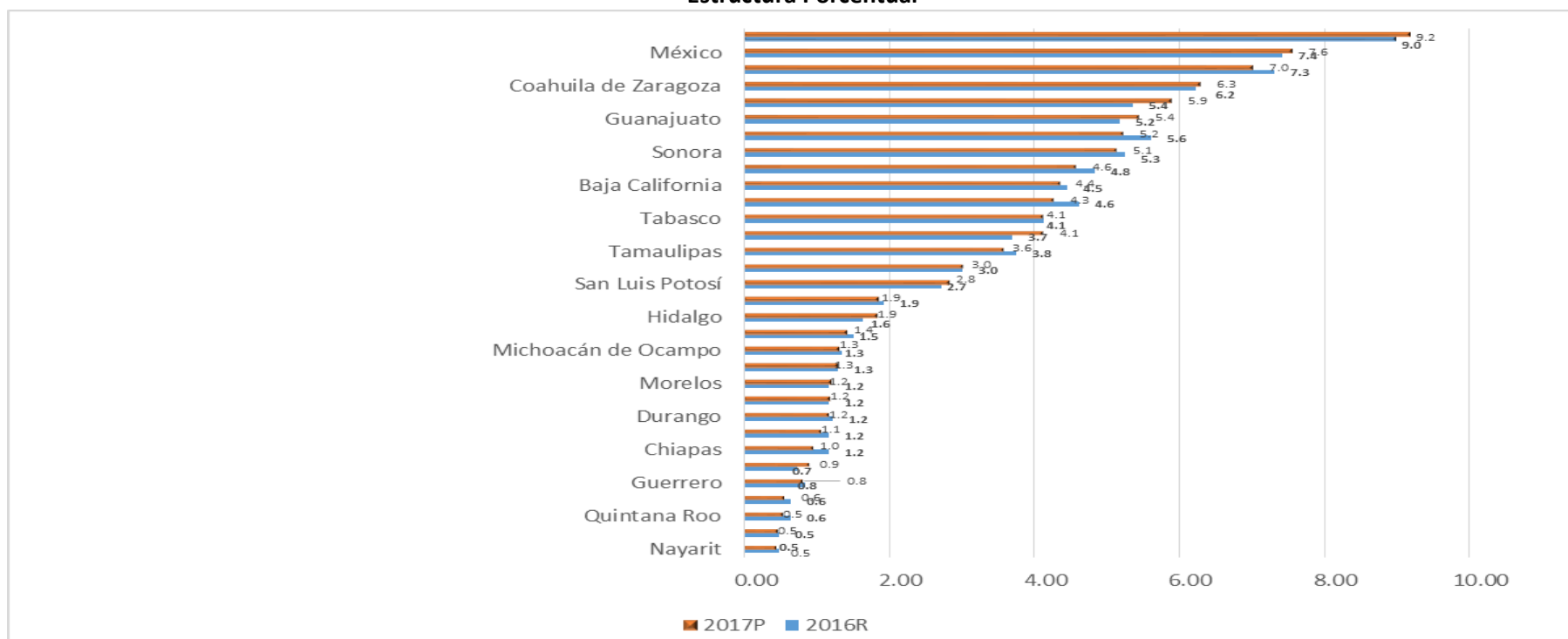


Fuente: INEGI.

Actividades Secundarias o Industrial

Las actividades industriales tuvieron en 2017 un valor de **6, 729, 970 millones de pesos corrientes**. Las entidades que destacan por su aportación fueron: **Estado de México, Nuevo León, Jalisco. Zacatecas aportó 72, 135 millones de pesos corrientes equivalentes al 1.07 por ciento en el año 2017**, esto correspondiente al aumento de las actividades en variación con el año 2016 que registraron 69,565 millones de pesos a precios corrientes para ese periodo.

Grafica 5
Producto Interno Bruto de las Actividades Secundarias en 2016/2017
Estructura Porcentual



FUENTE: INEGI, 2018.

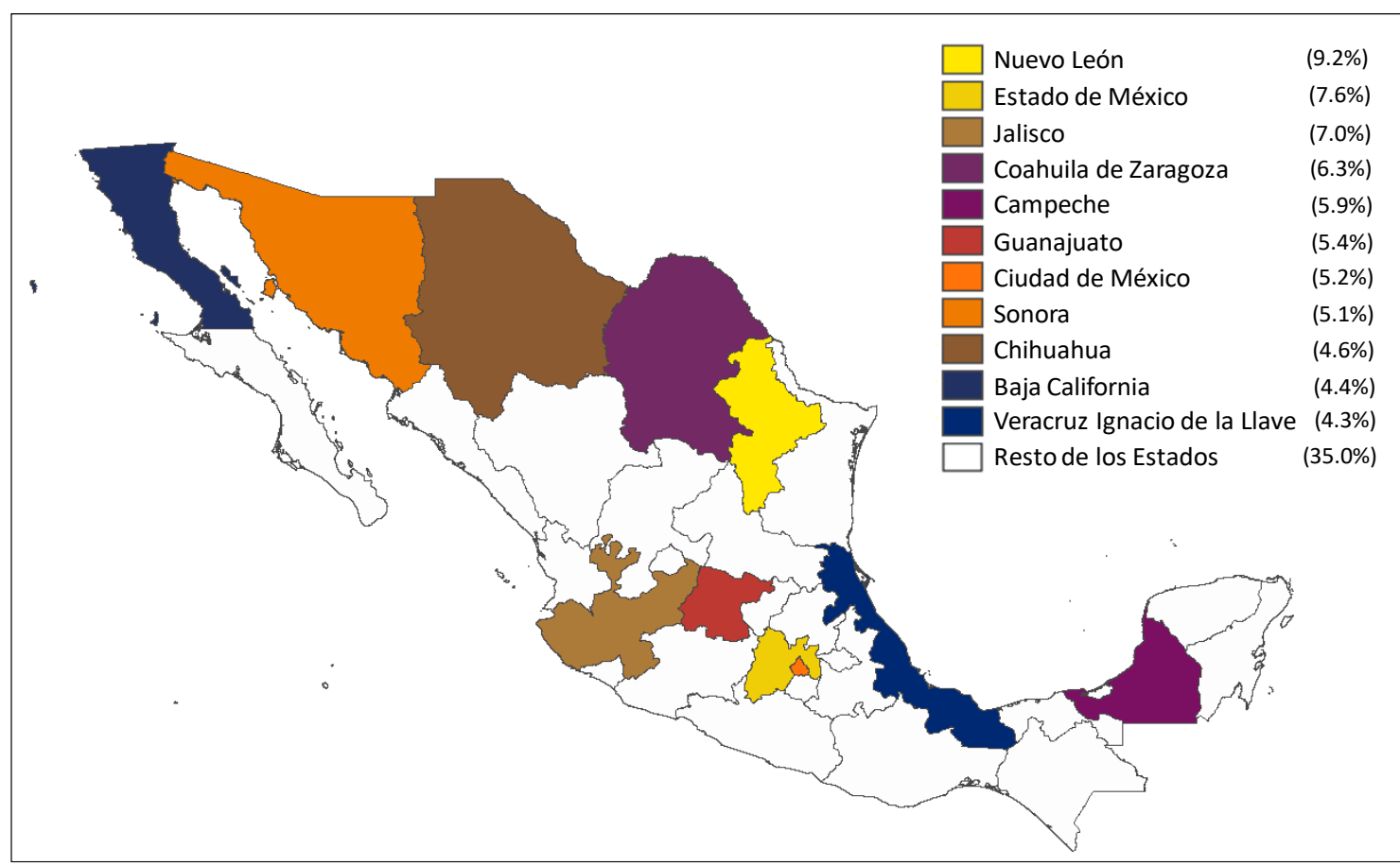
Tabla 4

Participación de los estados en la actividad económica secundaria o industrial, en el PIB a precios corrientes de los años 2016-2017

Entidad	Millones de pesos corrientes		Participación en valores corrientes	
	2016 ^R	2017 ^P	2016 ^R	2017 ^P
Estados Unidos Mexicanos	5 936 164	6 729 970	100.00	100.00
Nuevo León	533 739	618 406	8.99	9.19
México	440 234	509 459	7.42	7.57
Jalisco	434 006	473 157	7.31	7.03
Coahuila de Zaragoza	370 146	423 704	6.24	6.30
Campeche	318 180	396 969	5.36	5.90
Guanajuato	307 356	366 451	5.18	5.45
Ciudad de México	333 078	352 253	5.61	5.23
Sonora	312 153	345 960	5.26	5.14
Chihuahua	287 447	308 942	4.84	4.59
Baja California	264 214	293 228	4.45	4.36
Veracruz de Ignacio de la Llave	273 698	287 565	4.61	4.27
Tabasco	245 297	278 344	4.13	4.14
Puebla	218 873	277 765	3.69	4.13
Tamaulipas	222 838	241 999	3.75	3.60
Querétaro	179 130	203 994	3.02	3.03
San Luis Potosí	161 471	191 635	2.72	2.85
Aguascalientes	114 642	125 447	1.93	1.86
Hidalgo	97 463	124 613	1.64	1.85
Sinaloa	90 033	96 818	1.52	1.44
Michoacán de Ocampo	79 835	89 294	1.34	1.33
Yucatán	76 894	88 144	1.30	1.31
Morelos	69 336	82 487	1.17	1.23
Oaxaca	69 117	80 711	1.16	1.20
Durango	72 471	79 734	1.22	1.18
25° Zacatecas	69 565	72 135	1.17	1.07
Chiapas	68 974	65 381	1.16	0.97
Baja California Sur	43 519	61 932	0.73	0.92
Guerrero	49 927	55 597	0.84	0.83
Tlaxcala	38 395	38 081	0.65	0.57
Quintana Roo	37 766	36 964	0.64	0.55
Colima	28 166	32 117	0.47	0.48
Nayarit	28 204	30 683	0.48	0.46

Cifras revisadas Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total por el redondeo de las cifras.

Gráfica 6
Producto Interno Bruto de las actividades secundarias en 2017
(Estructura porcentual)

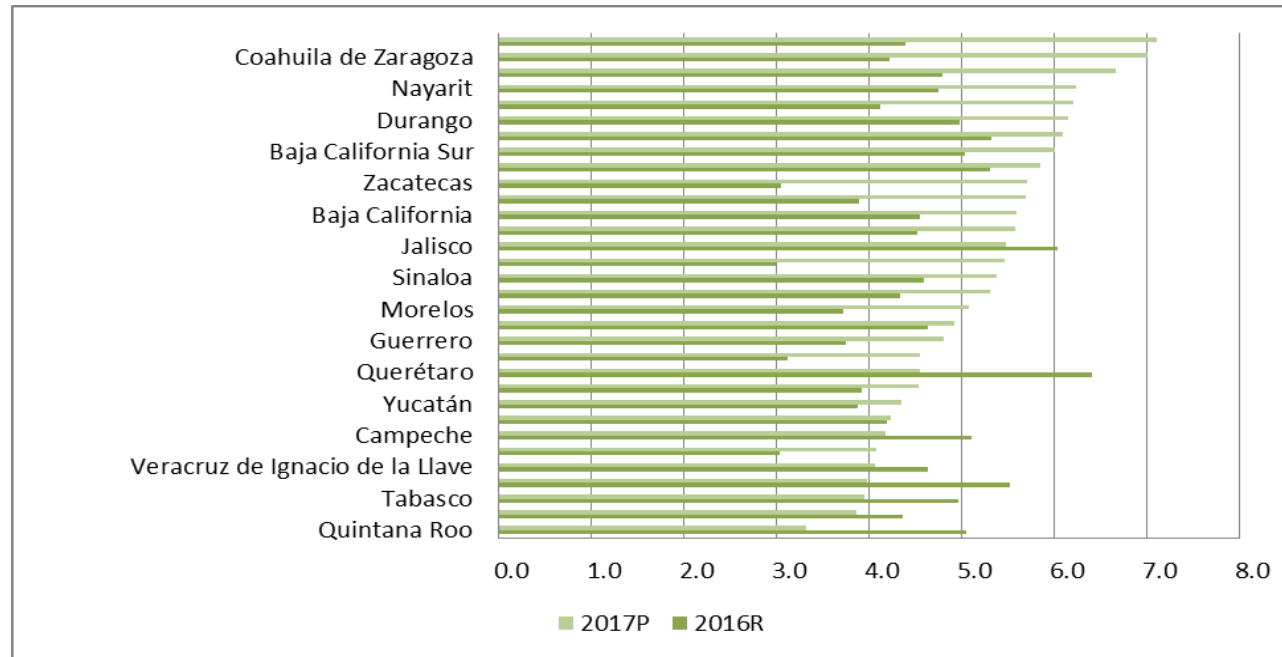


Fuente: INEGI.

Actividades Terciarias

Este grupo de actividades² generaron en 2017 un Producto Interno Bruto de **13, 233, 011 millones de pesos corrientes**, las mayores aportaciones fueron de la Ciudad de México con el 23.09% del total, Nuevo León 7.04%, Jalisco 6.84% y Veracruz 4.52%; **Zacatecas aportó 105,042 millones de pesos (0.79%)**.

Grafica 6
Producto Interno Bruto de las Actividades Terciarias en 2017
Estructura Porcentual



FUENTE: INEGI, 2018

Tabla 5

² Incluye: comercio; transportes, correos, y almacenamiento; información en medios masivos; servicios financieros y de seguros; servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; servicios profesionales, científicos y técnicos; corporativos; servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación; servicios educativos; servicios de salud y de asistencia social; servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, y otros servicios recreativos; servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas; otros servicios excepto actividades del gobierno, y actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales.

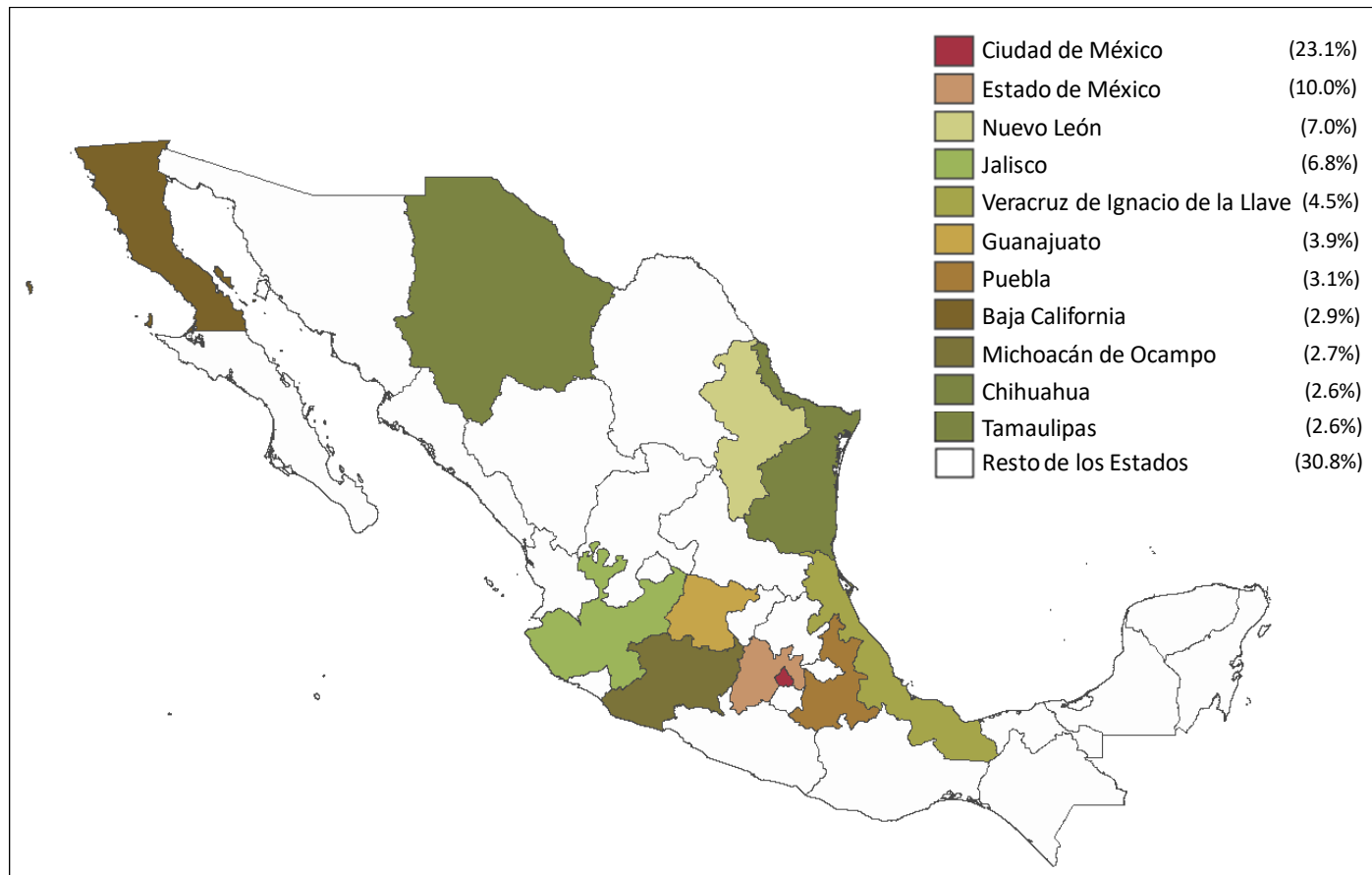
Participación de los estados en la actividad económica terciaria o de servicios, en el PIB a precios corrientes de los años 2016-2017

Concepto	Millones de pesos corrientes		Participación en valores corrientes	
	2016 ^R	2017 ^P	2016 ^R	2017 ^P
Estados Unidos Mexicanos	12 248 339	13 233 011	100.00	100.00
Ciudad de México	2 847 906	3 055 674	23.25	23.09
México	1 214 997	1 318 899	9.92	9.97
Nuevo León	863 029	932 251	7.05	7.04
Jalisco	839 215	905 287	6.85	6.84
Veracruz de Ignacio de la Llave	562 684	598 377	4.59	4.52
Guanajuato	457 036	514 873	3.73	3.89
Puebla	380 946	410 101	3.11	3.10
Baja California	351 587	382 337	2.87	2.89
Michoacán de Ocampo	323 601	359 840	2.64	2.72
Chihuahua	319 926	347 749	2.61	2.63
Tamaulipas	318 578	346 256	2.60	2.62
Coahuila de Zaragoza	301 029	334 302	2.46	2.53
Sonora	301 551	320 500	2.46	2.42
Sinaloa	287 901	311 549	2.35	2.35
Quintana Roo	261 535	287 554	2.14	2.17
Querétaro	253 184	269 562	2.07	2.04
Chiapas	231 258	243 698	1.89	1.84
San Luis Potosí	219 703	238 695	1.79	1.80
Guerrero	203 955	215 732	1.67	1.63
Oaxaca	193 306	205 543	1.58	1.55
Hidalgo	184 650	202 282	1.51	1.53
Tabasco	194 811	201 362	1.59	1.52
Yucatán	187 921	200 866	1.53	1.52
Morelos	141 342	152 077	1.15	1.15
Aguascalientes	132 551	147 488	1.08	1.11
Durango	139 139	144 956	1.14	1.10
Baja California Sur	105 286	118 592	0.86	0.90
Nayarit	97 868	108 361	0.80	0.82
28° Zacatecas	96 132	105 042	0.78	0.79
Campeche	87 943	90 700	0.72	0.69
Colima	79 539	88 917	0.65	0.67
Tlaxcala	68 229	73 590	0.56	0.56

FUENTE: INEGI, 2018.

Gráfica 7

Producto Interno Bruto de las actividades terciarias en 2017. (Estructura porcentual)



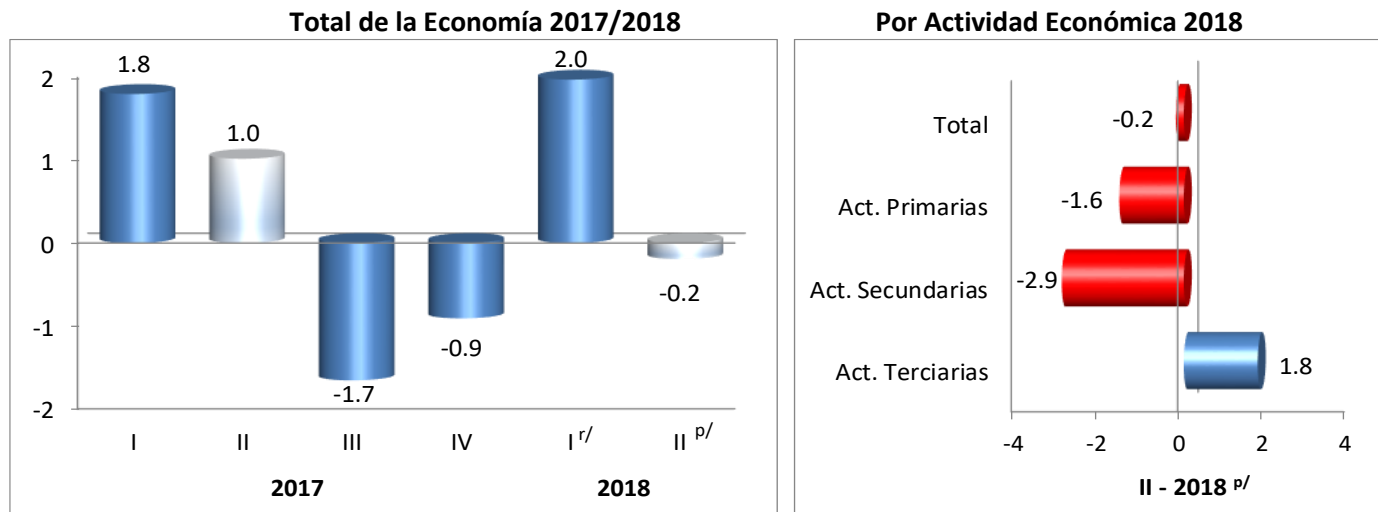
Fuente: INEGI. 2018

El indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE)

Dentro del sistema estatal de indicadores, el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), sirve como referencia en los indicadores de competitividad y prosperidad, específicamente en el que se refiere a la inversión local, nacional y extranjera, este indicador ofrece un panorama a corto plazo sobre la evolución de la economía en las entidades federativas y el promedio de avance de los cuatro trimestre del año de referencia según el proyecto denominado Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM) del INEGI.

En el segundo trimestre de 2018 la variación del total de la economía para el estado de Zacatecas fue de (-) 0.2 por ciento.

Gráfica 8
INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL, ZACATECAS
(Variación porcentual real con respecto al mismo periodo del año anterior)



*r/ Cifras revisadas
 p/ Cifras preliminares
 Fuente: INEGI*

Las Actividades Primarias tuvieron una caída a tasa anual de (-) 1.6 por ciento.

La variación anual en las Actividades Secundarias fue de (-) 2.9%, siendo éstas las que contribuyeron, con una mayor ponderación, al comportamiento de la entidad.

Así, las Actividades Terciarias reportaron un aumento de 1.8 por ciento.

Por su parte, el acumulado enero-junio creció 0.9%, reflejo del ascenso en las Actividades Secundarias y Terciarias de 1.5 y 1%, correspondientemente; mientras que, las Actividades Primarias descendieron (-) 4.6 por ciento.

Cuadro 1
INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL
ZACATECAS

(Variación porcentual real con respecto al mismo periodo del año anterior)

Denominación	2017					2018		
	Trimestre				Anual	Trimestre		6 meses
	I	II	III	IV		I ^{r/}	II ^{p/}	
Total	1.8	1.0	-1.7	-0.9	0.0	2.0	-0.2	0.9
Actividades Primarias	10.3	4.4	-5.4	-1.7	-0.7	-10.6	-1.6	-4.6
Actividades Secundarias	-5.4	-2.4	-1.2	-6.7	-3.9	6.2	-2.9	1.5
Actividades Terciarias	6.2	3.0	-1.1	3.2	2.7	0.2	1.8	1.0

r/ Cifras revisadas
p/ Cifras preliminares
Fuente: INEGI

Asimismo, en el trimestre de estudio, las Actividades Secundarias fueron las que tuvieron una mayor contribución en el comportamiento de la economía del estado. Por lo que respecta a la participación que han tenido las actividades en el primer semestre del año, se observó que, las Actividades Terciarias registraron una mayor aportación al crecimiento de la entidad, seguidas de las Actividades Secundarias.

Cuadro 2
INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL ZACATECAS
(Contribución porcentual al crecimiento real)

Denominación	2017					2018		
	Trimestre				Anual	Trimestre		6 meses
	I	II	III	IV		I ^{r/}	II ^{p/}	
Total	1.8	1.0	-1.7	-0.9	0.0	2.0	-0.2	0.9
Actividades Primarias	0.4	0.3	-0.6	-0.2	-0.1	-0.4	-0.1	-0.3
Actividades Secundarias	-2.1	-0.9	-0.4	-2.4	-1.4	2.3	-1.1	0.5
Actividades Terciarias	3.6	1.6	-0.6	1.7	1.5	0.1	1.0	0.6

r/ Cifras revisadas

p/ Cifras preliminares

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

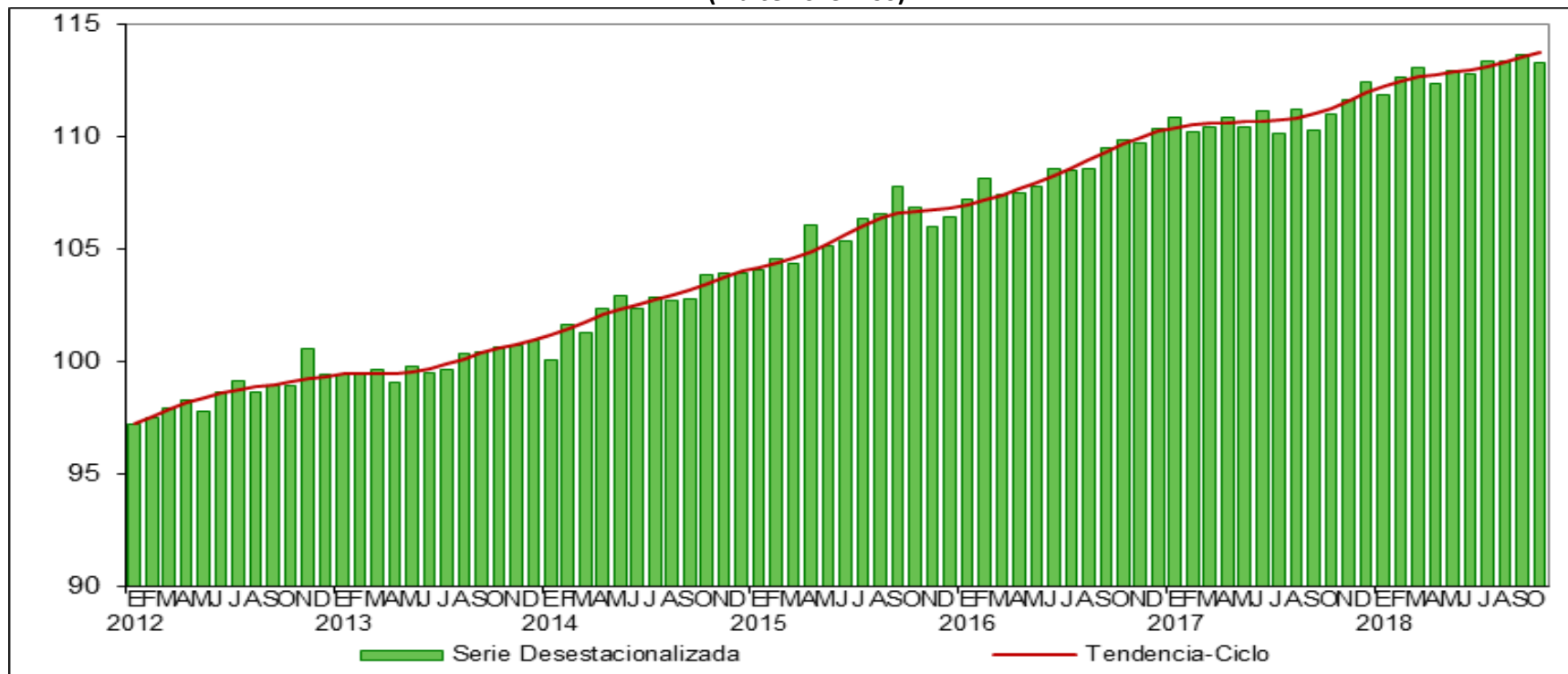
Fuente: INEGI

Sector macroeconómico

El indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)

El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) cayó (-) 0.3% en términos reales en octubre de este año respecto al mes previo, con cifras desestacionalizadas.

Indicador Global de la Actividad Económica a octubre de 2018
 Series desestacionalizadas y de tendencia-ciclo
 (Índice 2013=100)



Fuente: INEGI.

Por grandes grupos de actividades, las Primarias disminuyeron (-) 2.9% y las Secundarias descendieron (-) 1.6 por ciento. Por su parte, las Actividades Terciarias aumentaron 0.2% en el décimo mes de 2018 frente al mes precedente.

En términos anuales, el IGAE presentó un incremento real de 2.1% en el mes de referencia con relación a igual mes de 2017. Por grandes grupos de actividades, las Terciarias se elevaron 3.2% y las Secundarias lo hicieron en 0.1 por ciento. En contraste, las Actividades Primarias se redujeron (-) 2.6% a tasa anual.

Indicador global de la actividad económica durante octubre de 2018
Cifras desestacionalizadas por grandes grupos de actividades económicas

Actividades	Variación % real respecto al mes previo	Variación % real respecto a igual mes de 2017
IGAE	(-) 0.3	2.1
Actividades Primarias	(-) 2.9	(-) 2.6
Actividades Secundarias	(-) 1.6	0.1
Actividades Terciarias	0.2	3.2

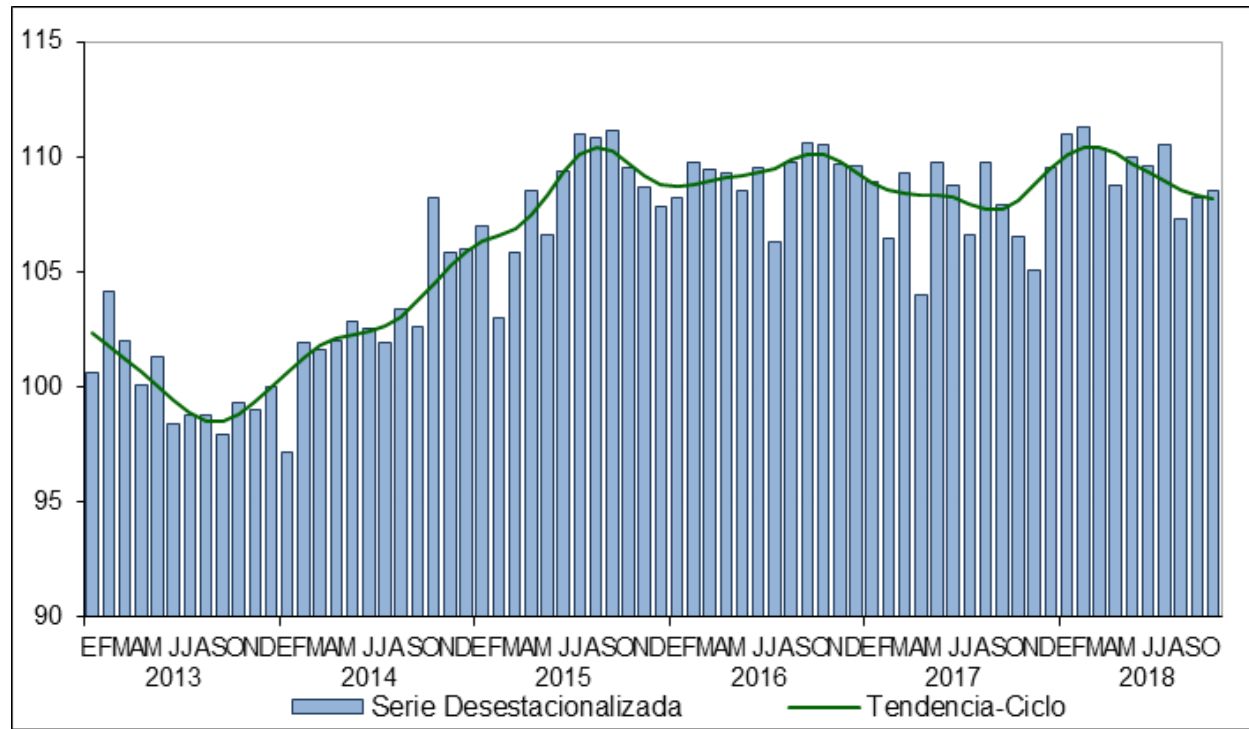
Nota: La serie desestacionalizada del IGAE se calcula de manera independiente a la de sus componentes.

Fuente: INEGI.

Inversión Fija Bruta

La Inversión Fija Bruta, que representa los gastos realizados en Maquinaria y equipo de origen nacional e importado, así como los de Construcción, registró un avance real de 0.2% durante el décimo mes del año pasado con relación al mes inmediato anterior, con cifras desestacionalizadas³.

Inversión Fija Bruta a octubre de 2018
Serie desestacionalizada y de tendencia-ciclo
(Índice base 2013=100)



Fuente: INEGI.

³ La gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las series desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.

Por componentes, los gastos en Construcción aumentaron 0.1%, mientras que en Maquinaria y equipo total disminuyeron (-) 1.1% en términos reales en octubre de 2018 respecto al mes precedente, según datos ajustados por estacionalidad.

En su comparación anual, la Inversión Fija Bruta creció 1.8% en términos reales en el mes en cuestión. A su interior, los gastos en Maquinaria y equipo total se incrementaron 3.4% y los de Construcción 0.2% frente al nivel de octubre de 2017, con series desestacionalizadas.

**Inversión Fija Bruta durante octubre de 2018
 Cifras desestacionalizadas por componente**

Concepto	Variación porcentual respecto al:	
	Mes inmediato anterior	Mismo mes del año anterior
<u>Inversión Fija Bruta</u>	0.2	1.8
Construcción	0.1	0.2
Residencial	2.3	2.8
No residencial	(-) 2.3	(-) 2.2
Maquinaria y Equipo	(-) 1.1	3.4
Nacional	(-) 5.5	(-) 5.7
Equipo de transporte	(-) 6.9	(-) 4.3
Maquinaria, equipo y otros bienes	(-) 4.9	(-) 8.2
Importado	0.4	10.0
Equipo de transporte	16.9	22.4
Maquinaria, equipo y otros bienes	(-) 2.4	7.2

Nota: La serie desestacionalizada de la Inversión Fija Bruta y la de sus agregados

se calculan de manera independiente a la de sus componentes.

Fuente: INEGI.

Inversión Fija Bruta

La Inversión Fija Bruta, que representa los gastos realizados en Maquinaria y equipo de origen nacional e importado, así como los de Construcción, reportó un incremento real de 0.2 por ciento en el décimo mes de 2018 frente al mes que le precede, con cifras desestacionalizadas.

Por componentes, los gastos en Construcción aumentaron 0.1%, mientras que en Maquinaria y equipo total disminuyeron (-)1.1% en términos reales en octubre de 2018 respecto al mes precedente, según datos ajustados por estacionalidad.

En su comparación anual, la Inversión Fija Bruta creció 1.8% en términos reales en el mes en cuestión. A su interior, los gastos en Maquinaria y equipo total se incrementaron 3.4% y los de Construcción 0.2% frente al nivel de octubre de 2017, con series desestacionalizadas.

Precios

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informa que en junio de 2019 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) presentó un incremento mensual de 0.06 por ciento y una inflación anual de 3.95 por ciento⁴. En el mismo periodo de 2018 los datos correspondientes fueron de 0.39 por ciento mensual y de 4.65 por ciento anual.

El índice de precios subyacente⁵ registró un aumento de 0.30 por ciento mensual y de 3.85 por ciento anual; por su parte, el índice de precios no subyacente retrocedió (-)0.68 por ciento mensual, alcanzando así una variación anual de 4.19 por ciento.

⁴ Las variaciones anuales durante el primer año del INPC base 2ª quincena de julio de 2018 se continuarán comparando con el índice de la base anterior.

⁵ La inflación subyacente se obtiene eliminando del cálculo del INPC los bienes y servicios cuyos precios son más volátiles, o bien que su proceso de determinación no responde a condiciones de mercado. Así, los grupos que se excluyen en el indicador subyacente son los siguientes: agropecuarios y, energéticos y tarifas autorizadas por distintos órdenes de gobierno.

Dentro del índice de precios subyacente, los precios de las mercancías y de los servicios reportaron alzas mensuales de 0.23 y de 0.38 por ciento, respectivamente.

Al interior del índice de precios no subyacente, los precios de los productos agropecuarios disminuyeron (-) 0.18 por ciento, al mismo tiempo que los de los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno bajaron (-) 1.04 por ciento frente al mes anterior.

En diciembre de 2018, en Zacatecas las variaciones fueron de 0.54 y 2.12 por ciento, mensual y anual respectivamente. Para diciembre de 2017 se observó un crecimiento del 0.57 y 8.46 por ciento mensual y anual respectivamente. En meses de septiembre a diciembre se registraron incrementos en algunos productos agrícolas como el jitomate, calabacita y huevo, así como en algunos servicios turísticos en paquete, restaurantes y similares, el transporte aéreo y colectivo, gasolina de bajo octanaje, gas doméstico LP y vivienda propia. Por el contrario, algunos genéricos registraron variaciones a la baja como la cebolla, aguacate, chile serrano, tomate verde, pepino, televisores entre otros.

Tabla 2, Índice Nacional de Precios al Consumidor Genéricos con mayor y menor incidencia* Junio 2019

Productos con precios al alza	Variación % mensual	Incidencia ^{1/} mensual	Productos con precios a la baja	Variación % mensual	Incidencia ^{1/} mensual
Pollo	4.39	0.070	Gas doméstico LP	-5.67	-0.116
Transporte aéreo	23.83	0.045	Cebolla	-17.93	-0.066
Aguacate	12.98	0.042	Gasolina de bajo octanaje	-0.71	-0.039
Vivienda propia	0.25	0.030	Jitomate	-5.12	-0.026
Chayote	52.14	0.029	Limón	-21.90	-0.025
Servicios turísticos en paquete	5.16	0.017	Huevo	-3.04	-0.024
Naranja	13.12	0.014	Otros chiles frescos	-12.17	-0.014
Loncherías, fondas, torterías y taquerías	0.31	0.014	Papa y otros tubérculos	-3.35	-0.011
Carne de cerdo	1.86	0.011	Chile serrano	-10.28	-0.010
Refrescos envasados	0.53	0.011	Uva	-11.59	-0.008

Fuente: INEGI

* Las desagregaciones del INPC solo tienen valor informativo.

1/ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

Población Económicamente Activa (PEA).

El Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 contempla dentro del Eje Competitividad y Prosperidad como objetivo estratégico el empleo, en el cual es importante el análisis de los siguientes datos en el periodo de enero a noviembre de 2017.

La Población Económicamente Activa (PEA)⁶ de la entidad asciende a 652 242 personas que representan 56.9% de la población de 15 años y más. De ésta, 632 538 se encuentran ocupadas.

Para el tercer trimestre de 2018, de la población ocupada en el estado, 66.0% corresponde a trabajadores subordinados y remunerados. El resto de ocupados se distribuye en trabajadores por cuenta propia (21.5%), trabajadores no remunerados y empleadores (7.5 y 5.0%, respectivamente).

Población según su condición de actividad (Personas)

Indicador	Tercer trimestre				
	2017	2018	Diferencias	Estructura % 2017	Estructura % 2018
Población total ^{a/}	1,601,944	1,613,468	11,524		
Población de 15 años y más	1,142,390	1,146,632	4,242	100.0	100.00
Población económicamente activa (PEA)	645,917	652,242	6,325	56.5	56.9
Ocupada	628,841	632,538	3,697	97.4	97.0
Desocupada	17,076	19,704	2,628	2.6	3.0
Población no económicamente activa (PNEA)	496,743	494,390	-2,083	43.5	43.1

⁶Población de 15 o más años de edad que durante el periodo de referencia realizó una actividad económica (población ocupada) o buscó activamente hacerlo (población desocupada en las últimas cuatro semanas), siempre y cuando haya estado dispuesta a trabajar en la semana de referencia.

Disponible	71,290	65,782	-5,508	14.4	13.3
No disponible	425,183	428,608	3,425	85.6	86.7

a/ Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas que son generadas por el CONAPO.

Fuente INEGI.

Población ocupada.

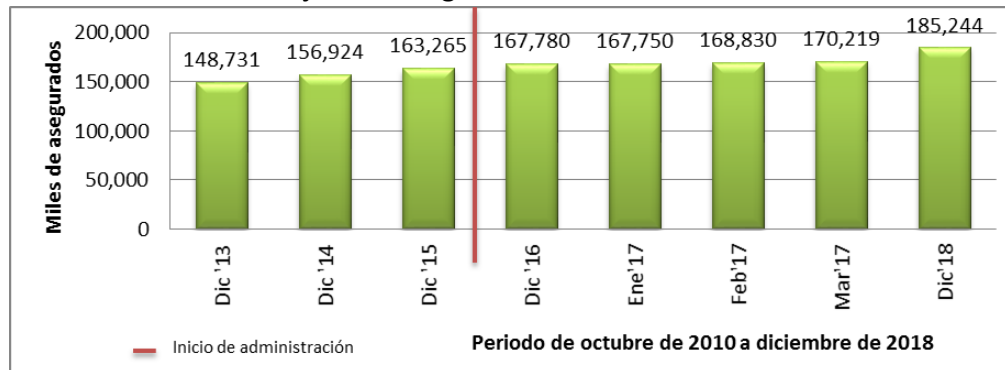
Del total de personas económicamente activas, 632 538 estaban ocupadas generando un bien o prestando un servicio (97.0%), dicha cifra está compuesta por 415 939 hombres (65.8%) y 216 599 mujeres (34.2%). La población ocupada al tercer trimestre de 2018, comparada con la del mismo trimestre de 2017 muestra un incremento de 3 697 personas.

Trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (Empleo Formal)

Con base en cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social, al 31 de diciembre del año 2018 se encuentran registrados 20 millones 079 mil 365 puestos de trabajo formales en el país con un promedio anual de 19 millones 925 mil 423 plazas laborales durante 2017. Con respecto al año 2017 se crearon y formalizaron en el país 875 mil 757 plazas de trabajo, lo que representa un crecimiento anual del .78% por ciento en el último año.

En Zacatecas al cierre de diciembre de 2017 se tenían registrados 175 mil 593 trabajadores asegurados, para diciembre de 2018 alcanzó la cifra de 175 mil 593 trabajadores asegurados en el IMSS, lo que significa la generación de 8 mil 711 empleos formales en la entidad, lo que representa un crecimiento anual del 4.7 por ciento.

Gráfica 8 Trabajadores asegurados en el IMSS enero-diciembre 2018



Fuente: Elaboración propia, IMSS 2017; Secretaría de Economía (SEZAC-UPE)

El desempeño de la actividad económica en 2018 se ha traducido en una expansión significativa de la generación de empleos formales alcanzando históricamente niveles máximos, tanto a nivel nacional como en la entidad.

El fortalecimiento del mercado laboral y la disminución de la inflación observados durante 2018, se han reflejado en incrementos reales en los salarios. De enero a diciembre de 2018, el salario medio de cotización al IMSS registró un crecimiento nominal de 5.7% anual, que implicó un crecimiento real anual de 0.7%.

Para este 2019 se prevé que el consumo privado continúe expandiéndose moderadamente derivado del crecimiento en el empleo y las fuentes de ingreso. Asimismo, con la firma del tratado comercial (T-MEC), que ahora se pospuso para 2020, se pronosticaba que se fortalecería la confianza y se incentiva la recuperación gradual de la inversión en el país, lo que acarrearía mayor dinamismo al crecimiento económico y generación de nuevos empleos.

Salario Mínimo.

La nueva política de salarios mínimos divide al país en dos regiones. El aumento a nivel nacional pasa de \$88.36 a \$102.68 y en la Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN) se duplica y queda en \$176.72 a partir del 1 de enero del 2019.

La C. Secretaria del Trabajo y Previsión Social hizo llegar al Presidente de esta Comisión Nacional de los Salarios Mínimos la solicitud de revisión de los salarios mínimos sustentada con el estudio "Propuesta de recuperación del salario mínimo a nivel nacional y en la Zona Libre de la Frontera Norte", en uso de la facultad que les confiere la fracción I del artículo 570 de la Ley Federal del Trabajo.

Con fecha 29 de noviembre de 2018, la entonces designada por el Presidente Electo de la República como C. Secretaria del Trabajo y Previsión Social, hizo entrega al Consejo de Representantes de los Salarios Mínimos la Propuesta de recuperación del salario mínimo a nivel nacional y en la Zona Libre de la Frontera Norte.

El Consejo de Representantes valoró el estudio citado, al igual que el comportamiento de la economía durante el lapso transcurrido de 2018, así como sus expectativas para el año 2019 a través de los indicadores contenidos en los Informes que la Dirección Técnica realizó en el lapso referido y que presentó a la consideración del Consejo de Representantes, y confirmó la existencia de condiciones económicas que justificaran la fijación del salario mínimo general y de los salarios mínimos profesionales vigentes a partir del 1º de enero de 2019.

El Consejo de Representantes introdujo una innovación en el procedimiento de fijación de dichos salarios: el Monto Independiente de Recuperación (MIR), que se tipifica de la siguiente manera:

- Es una cantidad absoluta en pesos.
- Su objetivo es única y exclusivamente contribuir a la recuperación del poder adquisitivo del salario mínimo general.
- No debe ser utilizado como referente para fijar incrementos de los demás salarios vigentes en el mercado laboral (salarios contractuales, federales y de la jurisdicción local; salarios diferentes a los mínimos y a los contractuales; salarios para servidores públicos federales, estatales y municipales; y demás salarios del sector informal).

El MIR podrá ser aplicado tanto en un procedimiento de Revisión salarial como de fijación salarial prevista en el artículo 570 de la Ley Federal del Trabajo.

Salario promedio diario de cotización IMSS.

En Diciembre de 2018, los trabajadores asalariados registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social en Zacatecas cotizaron en promedio un salario de 326.91 pesos diarios (9 mil 807 pesos mensuales).

Mientras que en el mes de Diciembre de 2017 los trabajadores asalariados que laboraron en el estado de Zacatecas registraron en promedio un salario nominal de 307.18 pesos diarios (8 mil 971.20 pesos mensuales).

Esto refleja un crecimiento de \$19.72 pesos equivalentes a un aumento de 7 por ciento de variación porcentual en el salario de los trabajadores que cotizan ante el IMSS.

Construcción.

El Producto Interno Bruto (PIB) del sector construcción en México cayó 1.07% en promedio en todo 2017, de acuerdo con datos desestacionalizados publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En 2016, el PIB de la Construcción tuvo una expansión promedio de 2.1% con datos desestacionalizados.

Durante el último trimestre de 2017, el PIB constructor se contrajo 1.1% anual.

El Centro de Estudios Económicos del Sector Construcción (Ceesco), esperaba a principios de enero pasado que la industria cayera entre 1.5 y 2.0% anual en 2017, un año caracterizado por la incertidumbre.

Aunado a este panorama el índice de precios al productor para este año 2018 deja visto de que la industria de la construcción seguirá en caída, por factores como la inflación en el sector mexicano de la construcción se disparó en junio y acumuló cuatro meses de avance, de acuerdo a los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

- El Índice Nacional de Precios al Productor del sector se ubicó a una tasa anual de 9.31% anual y es la más alta en nueve meses. En mayo el dato fue de 7.98 por ciento.
- La varilla, malla de acero, alambre y alambrón fueron los insumos de la construcción con las tasas anuales más altas en junio, de 33.5% y 28.6% y 28.3%, respectivamente.
- El impacto estimado de la imposición de aranceles por la Secretaría de Economía de México a las importaciones de acero de los Estados Unidos, tendría un alza en los precios de los materiales de la construcción derivados del acero de entre un 3 a 4% adicional, lo que llevaría a la inflación anual en el sector mexicano de la construcción a ubicarse entre el 12% a 13.0% en 2018.

Producción Minera

El concepto de Minería Sostenible como objetivo específico dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 es mantener e incrementar la economía de la minería en zacatecas con una visión responsable con el medio ambiente y a la par, como un sector de desarrollo y prosperidad social, ello nos faculta el registrar estadísticas de producción minera.

Considerando las cifras desestacionalizadas el índice de volumen físico de la Producción Minero metalúrgica del país (referida a las actividades de extracción, beneficio, fundición y afinación de minerales metálicos y no metálicos) cayó (-) 1.3 por ciento con base en cifras desestacionalizadas en el décimo mes de 2018 frente al mes inmediato anterior.

En su comparación anual, el índice observó una disminución de (-) 1.4 por ciento durante octubre de 2017 respecto al mismo mes de un año antes.

En cifras originales la producción minero metalúrgica reportó un descenso de (-) 0.7 por ciento en octubre de 2017 con relación a la de igual mes de 2016; a su interior, se redujo la producción de pellets de fierro, oro, azufre, fluorita, plomo, cobre y la de coque, en tanto que aumentó la de yeso, carbón no coquizable, plata y la de zinc.

La Producción Minera por Entidad Federativa (referida únicamente a las actividades de extracción y beneficio de minerales metálicos y no metálicos) mostró los siguientes resultados en el mes en cuestión, de los principales metales y minerales.

Producción Minera según principales estados productores durante octubre de 2018 (Toneladas)* /

Mineral/Estado	2017	2018 p/	Variación % anual
Oro (kgs)	10,616.5	9,238.4	(-) 12.98
Sonora	3,478.8	3,144.1	(-) 9.71
Zacatecas	1,731.5	988.7	(-) 42.9
Chihuahua	1,877.8	1,814.5	(-) 3.37
Guerrero	1,346	1,379.1	2.45
Durango	1,026.8	981.4	(-) 4.42

**Producción Minera según principales estados productores durante octubre de 2018
 (Toneladas)* /**

Mineral/Estado	2017	2018 p/	Variación % anual
Plata (kgs)	518,437	464,267	(-) 10.44
Zacatecas	220,496	187,487	(-) 14.9
Chihuahua	89,336	80,578	(-) 9.80
Durango	57,440	60,000	4.45
Sonora	35,889	35,656	(-) 0.64
Oaxaca	28,861	25,225	(-) 12.6
Estado de México	18,229	16,033	(-) 12.04
Coahuila de Zaragoza	12,929	10,718	(-) 17.10

Mineral/Estado	2017	2018 p/	Variación % anual
Plomo	21,328	20,173	(-) 5.41
Zacatecas	12,691	12,292	(-) 3.14
Chihuahua	3,109	2,547	(-) 18.07
Durango	1,890	1,873	(-) 0.89

Mineral/Estado	2017	2018 p/	Variación % anual
Cobre	63,700	60,766	(-) 4.60
Sonora	53,521	50,299	(-) 6.02
Zacatecas	3,244	4,150	27.92
San Luis Potosí	2,685	2,550	(-) 5.02

**Producción Minera según principales estados productores durante octubre de 2018
(Toneladas)*/**

Mineral/Estado	2017	2018 p/	Variación % anual
Zinc	55,864	52,223	(-) 6.51
Zacatecas	27,508	25,709	(-) 6.53
Durango	8,354	7,811	(-) 6.49
Chihuahua	8,069	6,941	(-) 13.9
Estado de México	3,062	3,098	1.17

*/ Excepto el oro y la plata que son kilogramos.

p/ Cifras preliminares.

-o- Variación porcentual mayor a 250 por ciento.

N.a. No aplica.

Fuente: Elaboración propia, Estadística Mensual de la Industria Minero metalúrgica octubre 2018; INEGI, Secretaría de Economía. (SEZAC-UPE).

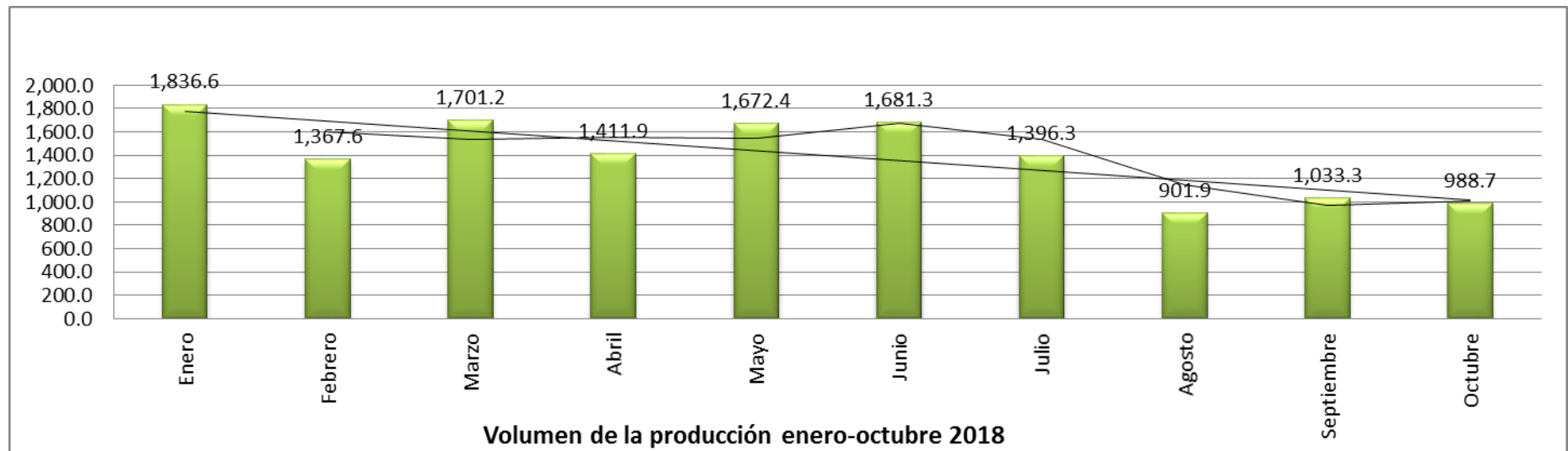
Tabla 3 Comparativo Nacional de la Participación de Zacatecas Metales y Minerales, cifra acumulada enero 2017-octubre 2018.

Participación de Zacatecas en los principales metales y minerales					
Enero-Octubre 2018					
	ORO (kg.)	PLATA (kg.)	PLOMO (ton.)	COBRE (ton.)	ZINC (ton.)
Total Nacional	98,700	4,711,778	192,139	608,609	525,721
Zacatecas	13,991	1,928,342	110,320	39,140	260,835
Porcentaje	14.2	40.9	57.4	6.5	49.6
Lugar Nacional	3°	1°	1°	2°	1°

Fuente: Elaboración propia, Estadística Mensual de la Industria Minero metalúrgica octubre 2018; INEGI, Secretaría de Economía (SEZAC-UPE)

La producción de oro en la entidad se observó una disminución de (-) 12.24 por ciento acumulado de enero a octubre de 2018. La cifra más alta en esto diez meses fue en el mes de enero de 2018, con una producción de 1 mil 836 toneladas.

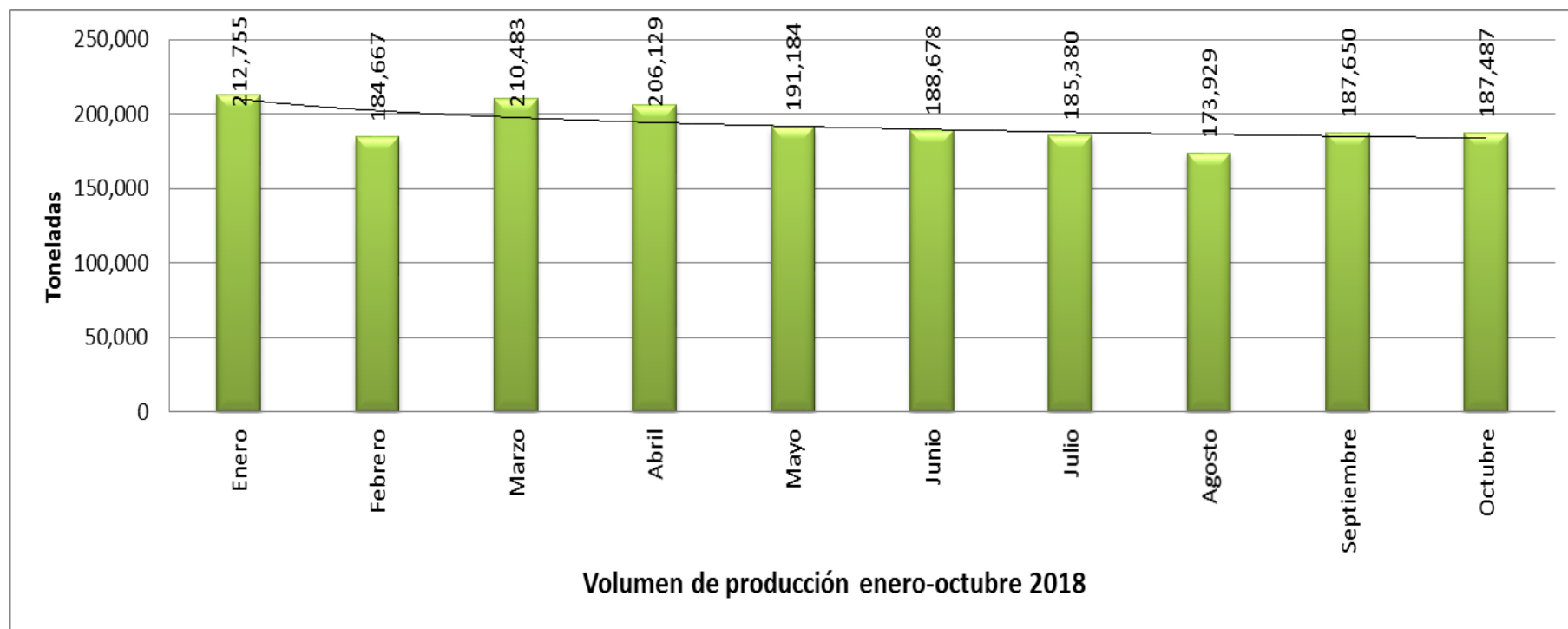
Grafica 10 Volumen de Producción mensual de Oro en Zacatecas, enero/octubre 2018



Fuente: Elaboración propia, Estadística Mensual de la Industria Minero metalúrgica octubre 2018; INEGI, Secretaría de Economía (SEZAC-UPE)

En la producción de plata, Zacatecas observó una disminución del (-) 11.88 por ciento en el acumulado de enero a octubre de 2018, registrando su mejor producción en el mes de marzo con 210 mil 483 toneladas; Zacatecas se encuentra en Primer lugar en producción de plata con un 40.9 por ciento de la producción nacional al cierre de octubre del 2018.

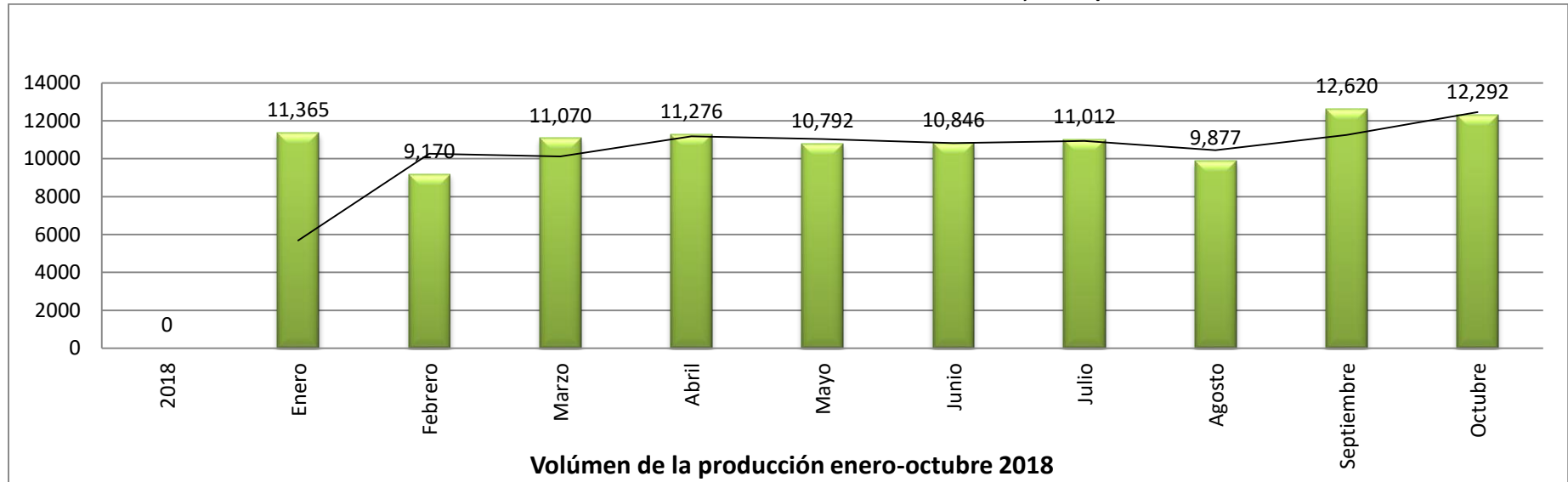
Grafica 11 Volumen de Producción mensual de Plata en Zacatecas, enero/octubre 2018



Fuente: Elaboración propia, Estadística Mensual de la Industria Minero metalúrgica octubre 2018; INEGI, Secretaría de Economía (SEZAC-UPE)

La producción de plomo en la entidad se observó un crecimiento de 7.55 por ciento del mes de enero a octubre de 2018 con un volumen de 12 mil 292 toneladas lo que representa el 57.4 por ciento de la producción a nivel nacional, con estas cifras Zacatecas es el primer lugar a nivel nacional en la producción de Plomo; observando en septiembre de 2018 su mejor mes de producción con un volumen de 12 mil 620 toneladas según datos del INEGI.

Grafica 12 Volumen de Producción mensual de Plomo en Zacatecas, enero/octubre 2018



Fuente: Elaboración propia, Estadística Mensual de la Industria Minero metalúrgica octubre 2018; INEGI, Secretaría de Economía (SEZAC-UPE).

En la producción de Zinc la entidad mantiene el primer lugar nacional con un volumen de producción acumulada del mes de enero a octubre de 2018 de 260 mil 835 toneladas o que representa el 49.6 por ciento de la producción nacional al mes de octubre de 2018.

La producción de Zinc tuvo una disminución (-) 4.69 por ciento del mes de enero a octubre del 2018, el mejor de producción registrado en este periodo de tiempo es abril de 2018 con 28 mil 730 toneladas.

Inversión Extranjera Directa (IED):

Entre enero y septiembre de 2018 México registró 24,174.4 millones de dólares (mdd) por concepto de IED, cifra 11.1% mayor que la cifra preliminar del mismo periodo de 2017 (21,754.9 mdd). Los 24,174.4 mdd fueron reportados por 3,156 sociedades con participación de capital extranjero, además de 2,553 fideicomisos de los que se derivan derechos a favor de la inversión extranjera.

Después del histórico repunte de la Inversión Extranjera en Zacatecas durante 2013, asociado a la venta de Grupo Modelo en ese mismo año, la Inversión Extranjera ha recuperado dinamismo en términos de nuevas inversiones con un monto acumulado registrado al tercer trimestre de 2018 de 355.6 millones de dólares lo que representa una variación absoluta de 282.10 millones de dólares, en comparación con los 73.3 millones de dólares registrados por concepto de nuevas inversiones procedentes de Inversión Extranjera Directa en el año 2017 en la entidad.

Remesas Familiares

Con base en información del Banco de México, durante el tercer trimestre de 2018 ingresaron a México 24,676.5 millones de dólares, esto representa un incremento del 10.8 por ciento con respecto al mismo periodo del año 2017 que en términos absolutos fue de 22 mil 266.7 millones de dólares.

La entidad recibió por el mismo concepto durante el mismo periodo de tiempo, 809 millones de dólares, lo que representa una variación positiva a tasa anual de 8.7 por ciento en 2018, con respeto a los 744.1 millones de dólares registrados en 2017 al tercer trimestre de este año.

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente.

El Estado de Zacatecas tiene su origen en el Pacto Federal suscrito en el acta constitutiva de la federación del 31 de Enero de 1824, junto con otros 18 Estados y 4 territorios; en el artículo 6 se establecía: “los Estados son independientes, libres y soberanos en lo que exclusivamente toca a su administración y gobierno interior”, se les dotaba de capacidad para emitir su Constitución Local. La primera Constitución del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, fue sancionada por el Constituyente el 17 de enero de 1825, en la que fungía como Gobernador Pedro José López de Nava, fue de las primeras constituciones

en el país. Entre 1824 y 1825 aparecieron algunas instituciones tales como, la primera imprenta en Zacatecas, se estableció la Tesorería General del Estado y la Administración de Rentas de la Capital, fue creado el Supremo Tribunal de Justicia, el Tribunal de Alzadas del Comercio y el Tribunal de Alzada de la Minería.

b) Principales cambios en su estructura.

Reformas a la Constitución.

En 1832, se realizó el Cuarto Congreso Constitucional que sancionó para el Estado de Zacatecas la segunda Constitución Política local y fue promulgada el 14 de diciembre de 1832, su texto se integró por 174 artículos, ordenados en 8 títulos; declaró al Estado de Zacatecas como libre e independiente de los demás Estados Unidos de la Nación Mexicana.

El 31 de marzo de 1852, se reformó la Constitución del Estado de Zacatecas en materia de Hacienda Pública se mandató que las contribuciones de los habitantes del Estado, exigidas conforme a la ley, formarían parte de la Hacienda Pública, además de que no podrían establecerse ninguna contribución, si no para cubrir los gastos del Estado. Sólo la Legislatura podría establecer contribuciones y derogar o alterar su método de recaudación y administración. La administración general de Hacienda correspondería a las oficinas que establecería la Ley.

El 27 de octubre de 1857, se firmó la nueva Constitución Política del Estado de Zacatecas, por la cual se incluye la facultad del Gobernador de nombrar a las personas que administrarían la Hacienda Pública y la imposición de la figura de multa a quien desobedeciera sus órdenes; incluye el Capítulo de Hacienda Pública, facultando a la Legislatura del Estado para decretar las contribuciones, así como la sanción a todo empleado de hacienda que sea responsable de los gastos que se hicieran y que no hayan sido previamente autorizados por la Legislatura.

El 12 de Enero de 1869, el Gobernador Trinidad García de la Cadena, promulgó la nueva Constitución Política del Estado de Zacatecas; la Legislatura tuvo entonces la facultad de establecer las bases por las que el Ejecutivo podía celebrar empréstitos sobre el crédito del Estado, además de aprobar los contratos respectivos y, reconocer y mandar pagar las deudas que el Estado adquiriera.

La nueva Constitución Política de Zacatecas fue aprobada el 3 de febrero de 1910, y fue promulgada por el Gobernador Francisco P. Zárate el 7 de febrero de 1910, la novedad es que ésta Constitución es promulgada en nombre del pueblo zacatecano, representado por su la Legislatura. Se estructuró por un total de ocho capítulos y ochenta artículos.

Venustiano Carranza en fecha 22 de marzo de 1917, expidió el decreto por el que ordenó que las legislaturas que resultasen electas en las próximas elecciones, tuviesen el doble carácter de constitucionales y constituyentes, con el objeto de implantar en las constituciones estatales las reformas adoptadas en la federal.

Reunida la Legislatura del Estado de Zacatecas, procedió a dar cumplimiento al decreto de Carranza y el 9 de enero de 1918, expidió la “**Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas**”, que reforma la del 7 de febrero de 1910, promulgada el 12 de enero del mismo año por el Gobernador Constitucional Interino J. Trinidad Luna Enríquez.

A partir de esta fecha y a través del tiempo se ha reformado en sus artículos, hasta contar con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente.

4. Organización y Objeto Social.

a) Objeto Social.

Gobernar, el ejercicio del Poder Ejecutivo de acuerdo al contenido de los artículos 72, 73, 74 y 84 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, se deposita en un ciudadano denominado “Gobernador del Estado de Zacatecas”, quien representa al Estado ante la Federación y sus partes

integrantes, señala el artículo 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas: *“El Gobernador del Estado es el administrador de los recursos públicos del Poder Ejecutivo, tanto los provenientes de la Federación como los que se originen en el Estado, y tiene la responsabilidad de aplicarlos con apego al presupuesto que anualmente apruebe la Legislatura y conforme a los programas autorizados.*

Los servidores públicos que tengan bajo su responsabilidad la recepción, aplicación, administración y ejecución de recursos a que se refiere el párrafo anterior, responderán en los términos de las leyes en materia penal, de disciplina financiera, de responsabilidad hacendaria y de responsabilidades administrativas.”

b) Principal Actividad.

El Poder Ejecutivo como su nombre lo indica, tiene como principal actividad la de ejecutar, cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y las Leyes que de ellas emanen; ordenar y reglamentar en lo administrativo lo necesario para su ejecución. Las facultades, obligaciones e impedimentos del Gobernador como Titular del Poder Ejecutivo, están definidas en los artículos 82 y 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

Por lo tanto, el ejercicio del poder está determinado por las Leyes que rigen la organización del Estado, así como las facultades, obligaciones e impedimentos inherentes al cargo de Representación Popular.

c) Ejercicio Fiscal.

El periodo que se informa es del 1 de enero al 30 de junio de 2019.

d) Régimen Jurídico.

El Gobierno del Estado de Zacatecas está sujeto al orden jurídico Federal por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanan; a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y a las Leyes Estatales que de ésta se deriven.

Para el Poder Ejecutivo, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas señala en su artículo 84: *“El Gobernador del Estado se auxiliará de las dependencias y entidades que prevea la Ley Orgánica de la Administración Pública, para el despacho de los asuntos de su competencia. La ley distribuirá los asuntos del Ejecutivo del Estado, que estarán a cargo de la administración centralizada, al (sic) través de las Secretarías y unidades correspondientes, y de las entidades paraestatales, conforme a las bases de su creación.”*

El régimen Jurídico de cada Ente Público, está descrito en las leyes respectivas y en los documentos legales que les dan origen.

e) Consideraciones Fiscales del Ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

El Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas se encuentra inscrito en el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la Actividad de Administración Pública Estatal en General, como Persona Moral Con Fines No Lucrativos, de acuerdo al Título III, de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente. Por lo que el Poder Ejecutivo, no es contribuyente del ISR.

La obligación legal es la de retener y enterar:

- ISR retenido por pagos de sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
- ISR retenido por pagos de rentas de bienes inmuebles.
- ISR retenido por pagos de servicios profesionales.

De acuerdo a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, el Estado no efectuará la retención del IVA, pero si está obligado a pagar el IVA que se genere por las operaciones que realice.

f) Estructura organizacional básica

Para el periodo que se informa, se encuentra vigente la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, expedida para su aplicación el 1° de Enero de 2017 y es relevante señalar que el 20 de junio de 2018 mediante el Decreto No. 406, se reformaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, de las cuales destacan, las dependencias que integran la Administración Pública Centralizada, de acuerdo al artículo 25 son:

- I. Secretaría General de Gobierno;
- II. Secretaría de Finanzas;
- III. Secretaría de Seguridad Pública;
- IV. Secretaría de Administración;
- V. Secretaría de la Función Pública;
- VI. Secretaría de Economía;
- VII. Secretaría de Turismo;
- VIII. Secretaría de Obras Públicas;
- IX. Secretaría de Educación;
- X. Secretaría de Desarrollo Social;
- XI. Secretaría de Salud;
- XII. Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial;
- XIII. Secretaría del Agua y Medio Ambiente;
- XIV. Secretaría del Campo;
- XV. Secretaría de las Mujeres;
- XVI. Secretaría del Zacatecano Migrante;

XVII. Coordinación General Jurídica, y

XVIII. Coordinación Estatal de Planeación.

Destacando los cambios en las fracciones VIII y XVI, que se modifica el adjetivo de las dependencias, para ajustarlo a la realidad y sobre todo a las facultades que ejercen en raíz de la entrada en vigor de la Ley Orgánica que actualmente rige a la administración pública centralizada, adicionalmente se agregan algunas otras facultades de diversas Secretarías, con la finalidad de darles mayor certeza para la ejecución de sus actividades, tales como la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, la Secretaría de Administración, la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, así como a la Coordinación General Jurídica.

Además se deroga la fracción VIII del artículo 48, que pertenecía al Instituto Regional del Patrimonio Mundial, para quedar de la siguiente manera la conformación de los Organismos Públicos Descentralizados, además de aquellos que con posteridad se creen, son:

- I. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para el Estado de Zacatecas;
- II. Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia;
- III. Consejo Estatal de Desarrollo Económico;
- IV. Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación;
- V. Servicios de Salud de Zacatecas;
- VI. Régimen Estatal de Protección Social en Salud;
- VII. Centro Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos;
- VIII. *Se deroga.*
- IX. Instituto de la Defensoría Pública;
- X. Instituto de Cultura Física y el Deporte del Estado de Zacatecas;
- XI. Sistema Zacatecano de Radio y Televisión;
- XII. Patronato Estatal de Promotores Voluntarios;
- XIII. Instituto Zacatecano de Educación para Adultos;

- XIV. Instituto de Capacitación para el Trabajo;
- XV. Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde”;
- XVI. Instituto Zacatecano de Construcción de Escuelas;
- XVII. Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas;
- XVIII. Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas;
- XIX. Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Zacatecas;
- XX. Universidad Politécnica de Zacatecas;
- XXI. Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas;
- XXII. Instituto Tecnológico Superior de Nochistlán;
- XXIII. Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo;
- XXIV. Instituto Tecnológico Superior de Tlaltenango;
- XXV. Instituto Tecnológico Superior de Loreto;
- XXVI. Instituto Tecnológico Superior de Río Grande;
- XXVII. Instituto Tecnológico Superior de Jerez;
- XXVIII. Instituto Tecnológico Superior de Sombrerete;
- XXIX. Escuela de Conservación y Restauración de Zacatecas “Refugio Reyes”.
- XXX. Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas;
- XXXI. Colegio de Educación Profesional y Técnica de Zacatecas;
- XXXII. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas;
- XXXIII. Instituto de Selección y Capacitación del Estado; y
- XXXIV. Universidad Tecnológica de Zacatecas.

Es importante aclarar, que para los efectos administrativos y contables de la reforma al artículo 48 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, por el cual se deroga el Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, del listado de los Organismos Públicos Descentralizados, se encuentran en transición, esto en razón de cumplir con la naturaleza jurídica que le otorga su Ley como un Órgano Autónomo, y en cumplimiento con los clasificadores presupuestarios publicados por el CACEZAC en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas con fecha 16 de enero de 2019. Es decir, administrativa y contablemente continuará su reporte dentro de los Organismos Públicos Descentralizados, hasta en tanto se dé su actualización como Organismo Autónomo, esto en consecuencia del vacío jurídico en el Decreto 406 del 20 de junio de 2018.

A partir de la reforma al artículo 87 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en fecha 22 (veintidós) de marzo de 2017, señala que el Ministerio Público se organizará en una Fiscalía General de Justicia del Estado, el cual tendrá carácter de organismo público autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio. La Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas publicada el 30 de diciembre de 2017, en su Artículo Séptimo Transitorio establece la integración de las Unidades de Transición y de Clausura, que deberán de generar esquemas de coordinación y traslado de los recursos humanos, materiales y financieros, así como todo lo relacionado a la transmisión de los procesos sustantivos que surjan entre el proceso de clausura de la Procuraduría General de Justicia y el proceso de diseño e instalación de la Fiscalía.

El presupuesto asignado a la Fiscalía para el ejercicio 2019, es el más importante, porque implica el inicio de la gestión administrativa independiente, lo cual impone a la vez la observancia de criterios de austeridad, gasto transparente y racional a efecto de garantizar la sustentabilidad de la Fiscalía.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

En las Notas de Desglose, se localiza el apartado donde se reportan veinticuatro fideicomisos los cuales es fideicomitente o fideicomisario el Gobierno del Estado, así como el monto de disponibilidad de cada uno de ellos al cierre del periodo que se informa.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

a) Los Estados Financieros que con cifras al 30 de junio de 2019 que se presentan, observan lo enunciado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por el CONAC.

Los Estados financieros cumplen con el diseño del modelo aprobado en los documentos emitidos por el Consejo de Armonización Contable (CONAC).

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera es la emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, relativa a Reglas del Registro tales como las Principales Reglas, y Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil.

El criterio utilizado para la valuación de los bienes inmuebles es: a valor histórico en todos los casos, con excepción de los Edificios No Habitacionales, los cuales fueron valuados a su valor catastral; por lo que se refiere a los bienes Arqueológicos, Históricos y Artísticos, fueron reclasificados a cuentas de orden, con valor de un peso aquellos bienes inmuebles que fueron certificados dentro de la categoría de monumento arqueológico o histórico, tal como lo señalan los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable; tratándose de bienes muebles, se utilizó el valor histórico en todos los casos, excepto en aquellos en que no fue posible identificar su valor, motivo por el cual, se les asignó el valor razonable.

c) **Postulados básicos.** Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad generada en los entes públicos, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran la Contabilidad Gubernamental, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

A continuación se describe el contenido principal de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales deben ser aplicados por los entes públicos de forma tal, que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones:

i. Sustancia Económica.

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

ii. Entes Públicos.

Son entes públicos consignados en la Ley, los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las Entidades Federativas; los Órganos Autónomos de la Federación y de las Entidades Federativas; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal ya sean federales, estatales o municipales.

iii. Existencia Permanente.

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

iv. Revelación Suficiente.

Los estados financieros y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

v. Importancia Relativa.

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad, que fueron reconocidos contablemente.

vi. Registro e Integración Presupuestaria.

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

vii. Consolidación de la Información Financiera.

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

viii. Devengo Contable.

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

En relación a este último Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental, denominado “Devengo Contable”, el 08 de Agosto de 2013, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el “Acuerdo que Reforma las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingreso”, en el cual se modifican los criterios de registro generales para el tratamiento de los momentos contables de los ingresos devengado y recaudado, estableciendo que en todos los casos el momento contable del ingreso devengado y recaudado, será en forma simultánea al momento de la “percepción del recurso”, excepto para los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios y Aportaciones, en los que el momento contable del ingreso devengado será diferente al recaudado y el que a la fecha no ha sufrido modificación.

ix. Valuación.

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

x. Dualidad Económica.

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y alguno otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

xi. Consistencia.

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

d) Normatividad Supletoria.

En el periodo que se informa, los ordenamientos jurídicos de base y fundamento, así como las supletorias para el ejercicio del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2019 fueron:

Normativa Federal:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- Ley de Coordinación Fiscal, y
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Normativa Estatal:

- Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios;
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas;
- Ley de las Entidades Públicas Paraestatales;
- Ley de Obligaciones, Empréstitos y Deuda Pública del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y
- Manual de Normas y Políticas del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

e) **Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.**

No aplica.

6. **Políticas de Contabilidad Significativa.**

Las políticas de contabilidad significativa son las enunciadas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Acuerdos Emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), basada en los postulados básicos, en las características del sistema de información gubernamental que enuncia la Ley y en el marco conceptual que representa los conceptos fundamentales para la elaboración de normas, la contabilización, valuación y presentación de la información financiera confiable y comparable, que permita la expresión fiable de las transacciones en los estados financieros, con registros contables con base acumulativa y demás características enunciadas en la propia ley.

a) **Actualización: Método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio, y las razones de dicha elección.**

El Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas no re-expresa o actualiza el valor de sus activos, pasivos y hacienda pública/patrimonio, para reconocer los efectos de la inflación.

b) **Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.**

No aplica.

c) **Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.**

No aplica.

d) **Sistema y método de evaluación de Inventarios y costo de lo vendido.**

No aplica.

- e) **Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficios actuales como futuros.**

Esta información corresponde al instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado ISSSTEZAC.

- f) **Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.**

No aplica.

- g) **Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.**

No aplica.

- h) **Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.**

No aplica.

- i) **Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.**

En términos generales, se informa que al día 30 de junio de 2019, se realizaron diversos asientos de reclasificación contable, en los casos en que fueron detectados errores de registro y clasificación, pero en ningún caso implicaron cambios en los tipos de operaciones.

- j) **Depuración y cancelación de saldos.**

En términos generales, se informa que durante el periodo que se informa, se realizaron trabajos para la depuración de algunas cuentas con el objetivo de reflejar saldos reales.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

a) Activos en moneda extranjera.

No aplica.

b) Pasivos en moneda extranjera.

No aplica.

c) Posición en moneda extranjera.

No aplica.

d) Tipo de cambio.

No aplica.

e) Equivalente en moneda nacional.

No aplica.

8. Reporte Analítico del Activo.

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Para la determinación de la depreciación de bienes muebles, fueron utilizados los porcentajes de vida útil contenidos en el documento emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable Parámetros de Estimación Vida Útil, publicados el 31 de julio de 2012.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

La Secretaría de Administración, es la dependencia responsable de la administración de los activos, determinó un valor residual del 10% sobre el valor de adquisición.

- c) **Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.**
La Cuenta número 1271 denominada “Estudio, Formulación de proyectos”, al 30 de junio de 2019, refleja un saldo de cero pesos.
- d) **Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.**
No aplica.
- e) **Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.**
No aplica.
- f) **Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.**
No aplica.
- g) **Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.**
No aplica.
- h) **Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.**
No aplica.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a. Inversiones en valores. No aplica.
- b. Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. No aplica.
- c. Inversiones en empresas de participación mayoritaria. No aplica.
- d. Inversiones en empresas de participación minoritaria. No aplica.

e. Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda. No aplica.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Se informa:

a) Por ramo administrativo que los reporta.

RELACIÓN DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA, DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS PERIODO 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019					
NÚM. RAMO ADMTIVO.	NOMBRE DEL FIDEICOMISO	DEPENDENCIA QUE LO ADMINISTRA	OBJETO	SALDO	
				DEL 01 ENE 2019	AL 30 JUNIO 2019
2	Fideicomiso para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en las Entidades Federales. No. 2220	Secretaría General de Gobierno	Servir como mecanismo para la administración de los recursos que aporte la entidad federativa, así como los apoyos financieros que realice el gobierno federal.	\$29,412,689.16	\$29,412,689.16
	Fondo de Ayuda Asistencia y Reparación Integral a Víctimas del Delito y Víctimas de Violación de Derechos Humanos. No. 18951		Es la creación de un patrimonio autónomo que le permita al fideicomiso realizar una administración independiente, para coadyuvar a la transparencia y control en el manejo de los recursos destinados a la ayuda, asistencia y reparación integral de víctimas de delito y víctimas de violación de derechos humanos.	\$3,641,702.47	\$2,496,964.65
3	Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. 1121	Secretaría de Finanzas	Administración y pago de deuda del Gobierno del Estado (reserva crediticia BANOBRAS y BANORTE).	\$138,036,141.31	\$238,343,905.21
	Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y Fuente de Pago Plan Diferente No.1513		Apoyo a los trabajadores al servicio del Estado de Zacatecas en la contratación y pago de un crédito para la adquisición de un vehículo nuevo o usado.	\$8,015,243.22	\$4,839,028.57

	Fideicomiso en Materia de Modernización Integral de la Administración Hacendaria Estatal. No. 6025-06-58		Administrar el patrimonio del fideicomiso teniendo como fuente el 5% de la recaudación por conceptos de servicios.	\$852,662.02	\$182,279.88
7	Fideicomiso del Impuesto Sobre Nómina, o de Inversión y Administración para el Desarrollo Económico del Estado. No. 34787-2	Secretaría de Economía	La realización de obras, programas, planes, proyectos, obras y adquisiciones que tengan como objeto la inversión productiva del Estado.	\$233,172,457.08	\$191,458,999.71
	Fideicomiso Público para la Promoción y Desarrollo Minero. No. 80567		Administrar una planta beneficiadora de minerales instalada en el municipio de Vetagrande, Zacatecas.	\$2,093,393.24	\$2,041,454.97
8	Fideicomiso para la Promoción Turística de Zacatecas. No. F/4083911	Secretaría de Turismo	La creación de un fondo que posibilite la promoción turística de la ciudad de Zacatecas, dentro de la república mexicana como en el extranjero.	\$3,471,478.32	\$699,432.13
10	Fideicomiso de "Manutención", antes PRONABES No. 170074132	Secretaría de Educación	Otorgar becas a estudiantes de nivel superior en instituciones educativas públicas.	\$14,998,438.21	\$14,875,531.97
	Fideicomiso para Apoyar los Sistemas de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de la Ciencia en el Estado de Zacatecas. No. 301812		Aplicación de los sistemas de enseñanza vivencial e indagatoria de la ciencia en el estado de zacatecas.	\$7,004,742.26	\$3,586,002.12
	Fideicomiso Estatal de Escuelas de Calidad No. 400314		Financiar los programas anuales de trabajo de las escuelas que participen en el programa escuelas de calidad de zacatecas.	-\$10,118,957.50	-\$10,118,957.50
11	Fideicomiso Estatal de Fondos para el Desarrollo Social F/31565-5 Sub Cta. (3)	Secretaría de Desarrollo Social	Asignar recursos destinados al otorgamiento de financiamientos accesibles de carácter recuperable a favor de los zacatecanos que demuestren tener vocación productiva para la realización de diversas actividades de impacto social.	-\$16,263,220.75	\$4,094,683.08

	Fondo Metropolitano del Estado de Zacatecas No. 9019	Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial	Operación del fondo metropolitano del Estado de Zacatecas.	\$122,734,169.63	\$83,460,759.63
15	Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Zacatecas. No. 47318-1	Secretaría del Campo	Apoyar a los subprogramas establecidos en el convenio de alianza para el campo.	\$985,257,909.26	\$830,533,273.86
	Fondo de Apoyo Especial a la Inversión del Frijol. No. 316-07-02		Apoyar a los productores de frijol que enfrentan problemas de competitividad.	\$34,674,961.14	\$26,689,356.54
	Fondo de Financiamiento al Campo de Zacatecas. No. 11156-06-58		Facilitar el acceso al financiamiento a los productores para aumentar la productividad, generar empleo y consolidar el desarrollo agroempresarial, reduciendo los requerimientos de garantías y el riesgo a los intermediarios financieros.	\$15,046,037.02	\$15,037,851.66
	Fideicomiso del Fondo Ganadero del Estado de Zacatecas No. 11155-06-58		Fideicomiso a productores ganaderos para créditos de habilitación y avió para la red de ganado bovino; carne, leche, ovinos, caprinos, porcino, así como refaccionario para infraestructura y equipo relacionado con la actividad ganadera de la producción y transformación, servicios y comercialización de la cadena productiva.	\$5,031,339.78	\$5,101,893.55
	Fondo de Financiamiento al Campo de Zacatecas. No. 3132013278		Implementar un esquema de financiamiento que permita a los productores acceder a éste de manera oportuna, alimentar su productividad, generar empleo y consolidar el desarrollo empresarial.	\$3,357,407.18	\$3,445,547.82
	Fideicomiso Forestal No. 401979-0		Conservación y restauración de suelos.	\$1,677,453.46	\$695,917.02
16	Fideicomiso Estatal de Fondos para el Desarrollo Social F/31565-5 Sub Cta. (2)	Secretaría de las Mujeres	Apoyo a las actividades productivas de las mujeres.	\$10,004,048.68	\$11,434,938.23

63	Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica. No. 80162	Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación	Fomentar las actividades de investigación científica y tecnológica, y fortalecer las capacidades de investigación y desarrollo de las entidades, así como establecer los gastos de operación requerida para el cumplimiento de los fines, previo acuerdo y autorización del comité técnico y de administración.	\$298,218,936.36	\$298,218,936.36
77	Fideicomiso Jóvenes Emprendedores No. 135828-4	Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas	Administrar los recursos que se destinarán al otorgamiento de apoyos a proyectos productivos a favor de las persona físicas que designe de comité técnico; de conformidad a las reglas de operación.	\$8,515,774.86	\$8,515,774.86

b) **Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.**

NOMBRE DEL FIDEICOMISO	Saldo al 30 de Junio 2019
Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. 1121	\$114,062,380.62
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Zacatecas No. 47318-1	\$830,533,273.86
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica No. 80162	\$298,218,936.36
Fideicomiso del Impuesto Sobre Nómina, o de Inversión y Administración para el Desarrollo Económico del Estado No. 34787-2.	\$191,458,999.71
Total :	\$1,434,273,590.55

10. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Ingresos Totales.

Los Ingresos del Estado durante el primer semestre del ejercicio 2019, ascendieron a la cantidad de 15,538.5 millones de pesos, lo que significó obtener 952.8 millones de pesos adicionales a lo estimado, es decir una variación en términos relativos de 6.53 por ciento respecto a los 14,585.6 millones de pesos estimados en Ley de Ingresos para este período.

Ingresos Propios.

La recaudación de ingresos provenientes de fuentes locales ascendió a la cantidad de 1,467.1 millones de pesos, cifra superior en 21.5 millones de pesos con relación a los 1,445.6 millones de pesos que fueron estimados para el mismo período, cabe mencionar que el rubro de impuestos presenta una disminución respecto a lo estimado y esto derivado de la reciente contracción de la economía por la que está pasando nuestro país, la cual provocó una caída en las utilidades de las Empresas, dejando de percibir los Impuestos Sobre la Nómina que se tenían contemplados en este periodo, otro rubro que presenta baja respecto a lo estimado son las Contribuciones y Mejoras para Obra Pública, y esto es como consecuencia de que no se dio el Ingreso por el programa 3x1 que se tenía contemplado, sin embargo, mediante las gestiones de cobro realizadas, se ha logrado la recuperación de Ingresos por Derechos obteniendo 39.8 millones, adicionalmente el Estado obtiene Ingresos provenientes de Productos por 74.3 millones de pesos, cifra que es superior a lo que se tenía estimado por 9.9 Millones, respecto a los Ingresos por Aprovechamientos se recaudaron 142.2 millones de pesos, mayor por 61 millones respecto a lo estimado para este periodo.

Los Ingresos obtenidos vía Transferencias Federales, como las Participaciones Federales del Ramo 28, las Aportaciones Federales del Ramo 33 y otras transferencias provenientes de Convenios y Programas Sujetos a Reglas de Operación, ascendieron a 14,071.4 millones de pesos, respecto a los 13,140.0 millones de pesos estimados para dicho período, por lo que el incremento fue del 7.09 por ciento, el Incremento en este Rubro se debe a que se pudieron consolidar Ingresos vía convenios Federales.

Estado Analítico de los Ingresos por Rubro y Tipo Acumulado al 30 de junio 2019

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA	
	1	2	3	ABSOLUTA (4=3-1)	RELATIVA (5=4/1)
INGRESOS PROPIOS	1,445,636,755	1,486,811,338	1,467,169,786	21,533,031	1.49%
IMPUESTOS	684,996,764	666,146,638	666,146,638	-18,850,126	-2.75%
CONTRIBUCIONES Y MEJORAS	75,326,154	4,826,703	4,826,703	-70,499,451	-93.59%
DERECHOS	539,677,516	579,576,004	579,576,004	39,898,488	7.39%
PRODUCTOS	64,349,221	74,626,091	74,321,939	9,972,718	15.50%
APROVECHAMIENTOS	81,287,100	161,635,901	142,298,501	61,011,401	75.06%
INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTES FEDERALES	13,140,052,302	14,431,288,838	14,071,410,615	931,358,313	7.09%
PARTICIPACIONES	5,876,404,522	5,832,939,346	5,832,939,346	-43,465,176	-0.74%
APORTACIONES	6,403,262,841	5,844,363,829	5,844,363,829	-558,899,012	-8.73%
CONVENIOS	765,771,984	2,664,931,385	2,305,053,162	1,539,281,178	201.01%
COORDINACIÓN FISCAL	94,612,955	89,054,279	89,054,279	-5,558,676	-5.88%
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0	0	0	0	100.00%
INGRESOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0.00%
REFINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0.00%
OTROS INGRESOS	0	3,484,411	0	0	100.00%
TOTAL INGRESOS	14,585,689,057	15,921,584,587	15,538,580,401	952,891,344	6.53%

Variaciones reales observadas en comparación con el ejercicio 2018.

Desde el inicio de la presente Administración hemos promovido una política fiscal que fomentara la cultura tributaria, mantener un sistema de vigilancia de obligaciones eficiente y que, en su conjunto permitiera incrementar de manera sostenida los ingresos públicos estatales y con ello financiar los distintos proyectos y programas para satisfacer las necesidades de la población.

Variaciones respecto a 2018				
CONCEPTO	2018	2019	DIFERENCIA	
	1	3	ABSOLUTA (4=3-1)	RELATIVA (5=4/1)
INGRESOS PROPIOS	1,407,770,200	1,467,169,786	59,399,586	4.22%
IMPUESTOS	669,198,926	666,146,638	-3,052,288	-0.46%
CONTRIBUCIONES Y MEJORAS	83,195,349	4,826,703	-78,368,646	-94.20%
DERECHOS	504,546,863	579,576,004	75,029,141	14.87%
PRODUCTOS	16,863,682	74,321,939	57,458,257	340.72%
APROVECHAMIENTOS	133,965,380	142,298,501	8,333,121	6.22%
INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTES FEDERALES	15,500,191,682	14,071,410,615	-1,428,781,067	-9.22%
PARTICIPACIONES	5,633,894,234	5,832,939,346	199,045,112	3.53%
APORTACIONES	5,547,180,760	5,844,363,829	297,183,069	5.36%
CONVENIOS	4,240,959,291	2,305,053,162	-1,935,906,129	-45.65%
COORDINACIÓN FISCAL	78,157,397	89,054,279	10,896,882	13.94%
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0	0	0	0
INGRESOS FINANCIEROS	83,699,142	0	-83,699,142	-100.00%
REFINANCIAMIENTO	83,699,142	0	-83,699,142	0.00%
OTROS INGRESOS	23,317,140	0	-23,317,140	-100.00%
TOTAL INGRESOS	17,014,978,164	15,538,580,401	-1,476,397,763	-8.68%

Ingresos Propios

La recaudación de Ingresos propios en el primer semestre 2019 asciende la cantidad de 1, 467 millones 169 mil 786 pesos, cifra superior en 4.2 por ciento con relación a lo recaudado del ejercicio 2018, existe una caída en el rubro de Contribuciones y Mejoras, en la cual no se han podido radicar las aportaciones que se realizaban en este rubro en el ejercicio 2019, en comparación al ejercicio 2018 se dejaron de captar el 94.20% en términos relativos, mismos que ascienden a 78.3 millones, los Ingresos por impuestos, presentan una caída de 3 millones de pesos, sin embargo hay que resaltar que en el presente ejercicio fiscal no se está pagando tenencia estatal 2019.

Sin embargo en el cobro de Derechos se han obtenido Ingresos por arriba de 75.0 millones de pesos más respecto a lo recaudado en 2018 en el mismo periodo, así mismo en los rubros de Productos y Aprovechamientos, presentan un crecimiento de 57.4 y 8.3 respectivamente derivado de esto podemos subrayar que la recaudación por Impuestos Propios se ha obtenido de manera satisfactoria.

Ingresos Federales

Los Ingresos transferidos por la federación en el primer semestre 2019 ascienden a 14 mil 071 millones 410 mil 615 pesos, cifra inferior a 1 mil 428 millones 781 mil 067 pesos en términos absolutos, respecto a los 15 mil 500 millones 191, 682 pesos que se radicaron en el ejercicio 2019, esto se deriva a que se dejaron de recibir Ingresos por convenios federales por el orden de 1 mil 935 millones 906 mil 129 el comportamiento de los rubros es el siguiente:

- i. En los Ingresos radicados por Participaciones, se obtuvieron Ingresos superiores por 199 millones 045 mil 112 pesos respecto a lo captado en 2018, esto es producto del Incremento en Ingresos propios, que nos permite un mejorar el coeficiente para percibir las Participaciones.
- ii. Las asignaciones de aportaciones del Ramo 33 en el primer semestre de 2019 tuvieron un incremento de 5.36% respecto al mismo periodo de 2018, lo que represento un crecimiento de 297 millones 183 mil 069 pesos.
- iii. Los Ingresos por Convenios presentan una disminución respecto al año anterior, por el orden 1 mil 935 millones 906 mil 129 pesos, esto es derivado de la disminución de celebración de convenios con el gobierno federal, ya que en la asignación de recursos del Presupuesto de Egresos de la

Federación contemplaba algunos recortes en Programas convenidos. Para nuestro Estado las principales reducciones se dieron, como se detalla a continuación:

- Ramo 23 provisiones salariales y económicas, ya que de 433 millones 550 mil 052 pesos que se recibieron en el primer semestre de 2018, solo se radicaron 40 millones 486 mil 421 en el mismo periodo del 2019.
- Ramo 11 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en 2018 se recibieron 225 millones 946 mil 749 pesos del fondo para el Desarrollo Rural Sustentable de Estados y Municipios Mineros, este recurso no fue radicado en el primer semestre del ejercicio en curso.
- Fideicomisos, en el periodo comprendido del ejercicio 2018 se captaron 411 millones 981 mil 929 pesos, siendo superior a los 42 millones 347 mil 231 pesos que se han radicado en el mismo periodo del ejercicio 2019.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

La proyección de ingresos para el Estado de Zacatecas que se presenta, es la que se realiza en cumplimiento al artículo 5 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Esta Proyección a su vez se encuentra en la Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2019, publicada en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Zacatecas en fecha 29 de diciembre de 2018.

		Año en cuestión					
		Iniciativa de ley 2019	2020	2021	2022	2023	2024
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)		15,008,370,968	15,144,383,113	15,560,789,096	15,989,687,422	16,431,452,668	16,886,470,878
A Impuestos		2,324,528,463	2,356,338,938	2,389,103,595	2,422,851,356	2,457,611,519	2,493,414,496
B Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social							-
C Contribuciones y Mejoras		110,000,000	113,300,000	116,699,000	120,199,970	123,805,969	127,520,148
D Derechos		797,093,011	821,005,801	845,635,975	871,005,055	897,135,206	924,049,262
E Productos		32,746,071	33,728,453	34,740,307	35,782,516	36,855,991	37,961,671
F Aprovechamientos		172,662,874	177,842,760	183,178,043	188,673,384	194,333,586	200,163,593
G Ingresos por Ventas de Bines y Servicios							
H Participaciones		11,279,502,048	11,417,887,109.44	11,760,423,722.72	12,113,236,434.40	12,476,633,527.44	12,850,932,533
I Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal		217,747,623	224,280,052	231,008,453	237,938,707	245,076,868	252,429,174
J Transferencias							
K Convenios							
L Otros Ingresos de Libre Aplicación		74,090,878					
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)		17,424,706,678	17,947,447,878	18,485,871,315	19,040,447,454	19,611,660,878	20,200,010,704
A Aportaciones		12,751,699,105	13,134,250,078	13,528,277,580	13,934,125,908	14,352,149,685	14,782,714,176
B Convenios		4,673,007,573	4,813,197,800	4,957,593,734	5,106,321,546	5,259,511,193	5,417,296,528
C Fondos Distintos de Aportaciones							
D Transferencias, subsidios y subversiones y Pensiones							
E Otras Transferencias Federales Etiquetadas							
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3=A)		-	-	-	-	-	-
A Ingresos Derivados de Financiamientos		-	-	-	-	-	-
4.Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)		32,433,077,646	33,091,830,992	34,046,660,411	35,030,134,876	36,043,113,545	37,086,481,582
Datos Informativos							
1 Ingresos Derivados de financiamiento con fuente de pago de recursos de libre disposición							
2. Ingreso derivados de financiamiento con fuente de pago de transferencias etiquetadas							
3. Ingresos Derivados de financiamiento (3=1+2)							

Fuente: Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2019.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

INDICADOR DE LA DEUDA RESPECTO AL PIB DE ESTATAL			
(Miles de Pesos)			
EJERCICIO	PIB RESULTANTE DEL AÑO ANTERIOR ^{1,4 y 6}	SALDO DE LA DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA EJERCICIO ^{2, 3 y 5}	INDICADOR DE LA DEUDA RESPECTO AL PIB (PORCENTAJE)
2013	182,072,000	4,939,273	2.71%
2014	161,031,000	5,414,591	3.36%
2015 ⁴	166,897,000	5,834,435	3.50%
2016 ⁴	166,897,000	7,598,243	4.55%
2017 ⁶	184,058,000	7,443,630	4.04%
2018 ^{5 y 6}	184,058,000	7,379,666	4.01%
2019 ^{5 y 7}	197,171,148	7,343,783	4.04%

Nota 1- El PIB corresponde al resultado del ejercicio anterior a Precios Corrientes, publicado por el INEGI.

Nota 2.- El importe del saldo de la Deuda no incluye otras obligaciones financieras, para su consulta se debe de remitir a la página www.finanzas.gob.mx

Nota 3.- El importe del saldo de la Deuda es al 31 de diciembre y no incluye otras obligaciones financieras, para su consulta se debe de remitir a la página www.finanzas.gob.mx

Nota 4.- El PIB corresponde al resultado del ejercicio 2015 a Precios Corrientes, publicado por el INEGI.

Nota 5.- El saldo de la Deuda del ejercicio 2019, corresponde al 2do. Trimestre.

Nota 6.- El PIB corresponde al resultado del ejercicio 2016 a Precios Corrientes, publicado por el INEGI.

Nota 7.- El PIB corresponde al resultado del ejercicio 2017 a Precios Corrientes, utilizado por SHCP para Participaciones.

- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

INTERESES DE LA DEUDA		
Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
BANOBRAS (Profise)	8,423,524	8,423,524
BANORTE REFINANCIAMIENTO 2017	182,706,068	182,706,068
BANOBRAS REFINANCIAMIENTO 17	126,546,873	126,546,873
BANOBRAS REFINANCIAMIENTO 17 "B"	21,563,630	21,563,630
Total de Intereses de Créditos Bancarios	339,240,095	339,240,095
Otros Instrumentos de Deuda		
BANORTE	1,302,380	1,302,380
SCOTIBANK INVERLAT	5,185,784	5,185,784
BANORTE	7,265,875	7,265,875
BANORTE	8,447,673	8,447,673
HSBC Cadenas Productivas	0	0
SCOTIBANK INVERLAT	5,946,458	5,946,458
BANORTE	811,309	811,309
BANORTE Cadenas Productivas	0	0
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	28,959,478	28,959,478
TOTAL	368,199,572	368,199,572

Endeudamiento Neto

Del 1 de enero al 30 de junio de 2019

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
BANOBRAS (PROFISE)	0	0	0
BANORTE REFINANCIAMIENTO 2017	0	20,063,481	(20,063,481)
BANOBRAS REFINANCIAMIENTO 17	0	13,685,559	(13,685,559)
BANOBRAS REFINANCIAMIENTO 17 "B"	0	2,133,857	(2,133,857)
Total Créditos Bancarios	0	35,882,897	(35,882,897)
Otros Instrumentos de Deuda			
BANORTE		50,000,000	(50,000,000)
SCOTIBANK INVERLAT		200,000,000	(200,000,000)
BANORTE		411,071,812	(411,071,812)
BANORTE ** (con cargo presupuestal)		5,594,855	(5,594,855)
BANORTE		150,000,000	(150,000,000)
HSBC Cadenas Productivas	172,216,183	124,835,187	47,380,996
SCOTIBANK INVERLAT		82,500,000	(82,500,000)
BANORTE		135,000,000	(135,000,000)
BANORTE Cadenas Productivas	33,928,591		33,928,591
Total Otros Instrumentos de Deuda	206,144,774	1,159,001,854	(952,857,080)
TOTAL (sin cargo presupuestal)	206,144,774	1,153,406,999	(947,262,225)
TOTAL (con cargo presupuestal)	0	41,477,752	(41,477,752)
TOTAL	206,144,774	1,194,884,751	(988,739,977)

Deuda Pública

Acreedor	Destino de la Deuda	Decreto		Contratación					Saldo Contable Inicial	Disponibilidad	Servicios de la Deuda				Saldo Contable Final
		No.	Fecha	Fecha de Contratación	Fecha de Vencimiento	Plazo	Tasa de Interés	Importe			Monto de Capital Pagado			Intereses y Comisiones	
											Con Cargo Presupuestal	Sin Cargo Presupuestal	Total		
BANOBRAS	Infraestructura Urbana y Seguridad	464	08-dic-12	28-dic-12	28-dic-32	240 meses	TIE + 1.68	276,728,334	198,458,139	0	0	0	0	8,423,524	198,458,139
BANORTE 17	Refinanciamiento	110	31-dic-16	24-abr-17	19-abr-37	240 meses	TIE + .62	4,073,547,428	3,975,488,140	0.00	20,063,481	0	20,063,481	182,706,068	3,955,424,660
BANOBRAS 17	Refinanciamiento	110	31-dic-16	24-abr-17	30-abr-37	240 meses	TIE + 0.95	2,800,000,000	2,741,659,502	0.00	13,685,559	0	13,685,559	126,546,873	2,727,973,943
BANOBRAS 17 B	Refinanciamiento	110	31-dic-16	18-oct-17	03-nov-37	240 meses	TIE + 0.65	468,153,656	464,060,398	0.00	2,133,857		2,133,857	21,563,630	461,926,542
VARIOS	Comisiones												0	0.00	0
Coberturas de Tasa	Gastos por Cobertura													0	0
TOTALES								7,618,429,418	7,379,666,181	0	35,882,897	0	35,882,897	339,240,095	7,343,783,284

Deuda Pública
Otras Obligaciones Financieras

Acreedor	Destino de la Deuda	Contratación					Saldo Contable Inicial	Disposición	Servicios de las Obligaciones Financieras a Corto Plazo				Saldo Contable Final
		Fecha de Contratación	Plazo	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés	Importe			Monto de Capital Pagado			Intereses y Comisiones	
									Con Cargo Presupuestal	Sin Cargo Presupuestal	Total		
BANORTE	Gasto de Operación	18-jun-18	12 meses	17-jun-19	TIE + 0.52	100,000,000	50,000,000.00	0	0	50,000,000	50,000,000	1,302,380	0
SCOTIABANK INVERLAT	Gasto de Operación	21-jun-18	12 meses	20-jun-19	TIE + 0.44	400,000,000	200,000,000.00	0	0	200,000,000	200,000,000	5,185,784	0
BANORTE	Gasto de Operación	02-oct-18	12 meses	01-oct-19	TIE + 0.56	500,000,000	416,666,666	0	5,594,855	411,071,812	416,666,667	7,265,875	0
BANORTE	Gasto de Operación	02-oct-18	12 meses	01-oct-19	TIE + 0.62	300,000,000	250,000,000	0	0	150,000,000	150,000,000	8,447,673	100,000,000
HSBC - NAFIN	Cadenas Productivas	04-oct-18	12 meses	03-oct-19		200,000,000	25,820,259	172,216,183	0	124,835,187	124,835,187	0	73,201,254
SCOTIABANK INVERLAT	Gasto de Operación	13-dic-18	12 meses	11-dic-19	TIE + 0.49	165,000,000	165,000,000	0	0	82,500,000	82,500,000	5,946,458	82,500,000
BANORTE	Gasto de Operación	13-dic-18	12 meses	11-dic-19	TIE + 1.50	135,000,000	135,000,000	0	0	135,000,000	135,000,000	811,309	0
BANORTE- NAFIN	Cadenas Productivas	29-may-19	13 meses	28-may-20		200,000,000	0	33,928,591	0	0	0	0	33,928,591
VARIOS	Comisiones										0	0	0
						2,000,000,000	1,242,486,926	206,144,774	5,594,855	1,153,406,999	1,159,001,854	28,959,478	289,629,846

12. Calificaciones otorgadas.

Una de las herramientas utilizadas para medir la eficiencia en el logro de las Estrategias contenidas en los Planes de Desarrollo, es la posición que otorgan las calificadoras financieras. A nivel mundial son tres las calificadoras de mayor reconocimiento: las americanas Standars & Poor's y Moody's y la Agencia Fitch Ratings, por su parte en México existen 7 calificadoras de valores como son: Fitch México, S&P Global Ratings, Moody's de México, HR Ratings de México, Verum, DBRS y AM Best, estas Calificadoras se encargan de evaluar los riesgos relacionados con la actividad financiera, los cuales son analizados y presentados en un documento técnico donde se informan diferentes factores clave de calificación y de análisis como: alza en la calificación, endeudamiento y sostenibilidad, ahorro interno; eficiencia recaudatoria, pasivo circulante y liquidez, y Economía, y los primordiales factores de análisis como: Principales Fortalezas y Debilidades, el Marco Institucional, Deuda y Liquidez, Desempeño Fiscal, Gestión y Administración, Contexto Socioeconómico e Indicadores.

Para el periodo en el que se informa, se realizaron las solicitudes requeridas para obtener la calificación crediticia, con dos calificadoras: HR Ratings y la Agencia Fitch Ratings, obteniendo lo siguiente:

HR Ratings, con base en la Información Financiera contenida en la Cuenta Pública de 2014 a 2017, el Informe al Primer Trimestre de 2018, así como la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2018, ratifica la calificación asignada en julio de 2017, asignando una calificación de **HR A- con perspectiva estable**, basándose para ello principalmente en la Deuda Directa Ajustada (DDA), el comportamiento de las métricas de Deuda, El resultado en el Balance Primario y en las Obligaciones Financieras sin Costo (OFsC) del Estado. Esta calificación, en escala local, significa que el emisor con esta calificación ofrece seguridad aceptable para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene bajo riesgo crediticio. El signo una posición de debilidad relativa dentro de la misma escala de calificación.

La ratificación de la calificación obedece al comportamiento mostrado en las principales métricas de Deuda del Estado, así como a la expectativa de que continúe en un rango similar al proyectado por HR Ratings. La métrica de Deuda Neta Ajustada (DNA) sobre los Ingresos de Libre Disposición (ILD)

disminuyó de 88.4% en 2016 a 78.7% en 2017, nivel similar al esperado en la revisión anterior de 77.5%, donde la Deuda Quirografaria representó 9.9% de la Deuda Directa Ajustada. El movimiento en la métrica de la DNA se debió al incremento interanual de 17.5% en los ILD, como resultado de la implementación de la Reforma Integral Hacendaria en 2017 que permitió un fortalecimiento importante en los Ingresos Propios. En este sentido, de acuerdo con un adecuado desempeño esperado en la recaudación propia, así como al nivel de Gasto Corriente proyectado, HR Ratings estima para los siguientes ejercicios en el Balance Primario resultados superavitarios, que en promedio equivaldrían a 2.0% de los Ingresos Totales. Con ello, la DNA para 2018 y 2019 representaría en promedio 74.8% de los ILD, en comparación con lo esperado anteriormente de 70.9%, y se espera una proporción menor en la Deuda Quirografaria de 7.5% para dicho periodo. Adicionalmente, destaca el proceso de refinanciamiento realizado por el Estado durante 2017, por lo que el Servicio de Deuda a ILD pasó de 25.9% a 16.8% en 2017 y se proyecta un nivel de 15.1% para los próximos años.

La Deuda Directa Ajustada del Estado al cierre de 2017 ascendió a 8,045.2 mdp, compuesta por tres créditos bancarios a largo plazo con un saldo consolidado por 7,245.2 mdp y 800.0mdp correspondiente a deuda de corto plazo con Interacciones. Cabe mencionar que 500.0 mdp de la deuda a corto plazo fueron liquidados de forma anticipada en el primer trimestre de 2018. De acuerdo con el proceso de refinanciamiento, se contrató en abril de 2017 un crédito con Banorte por 4,073.5 mdp y uno con Banobras por 2,800.0 mdp y, finalmente, el financiamiento con Banobras por 468.1 mdp fue contratado en octubre de 2017; con dicho proceso se mejoraron las condiciones crediticias principalmente en términos de intereses y perfil de amortización. En conjunto, tienen asignado como fuente de pago 42.3% del FGP y 21.5% del FAFEF. Adicionalmente, la Entidad cuenta con una deuda respaldada por bono cupón cero por 198.5mdp, por lo que al cierre del ejercicio 2017 la Deuda Consolidada fue de 8,243.6 mdp.

El Servicio de Deuda en 2017 representó 16.8% de los ILD, lo que fue menor al nivel de 25.9% observado en 2016. Lo anterior como resultado del refinanciamiento de la deuda a largo plazo realizado en 2017. Aunado a lo anterior, el Estado amortizó un menor saldo de deuda quirografaria durante 2017, por lo que la métrica de Servicio de Deuda Quirografaria a ILD se redujo de 18.4% en 2016 a 9.2%. Cabe destacar que el SD a ILD fue ligeramente inferior al esperado por HR Ratings de 17.4%. De acuerdo con el perfil de deuda vigente, HR Ratings estima que el Servicio de Deuda a ILD disminuya a un promedio de 15.1% para los próximos ejercicios, donde se considera que el Servicio de Deuda Quirografario corresponda a 8.5% de los ILD.

La Entidad registró en 2016 un superávit en el Balance Primario que correspondió a 5.9% de los Ingresos Totales (IT), cuando al cierre de 2017 se reportó un ligero déficit equivalente a 0.4%. Esto se debe a que se observó un crecimiento interanual de 6.7% en el Gasto Corriente, sumado a un mayor nivel ejercido de Gasto No Operativo durante 2017. Por su parte, dentro de los IT, los Ingresos Federales registraron un monto 6.8% menor a lo observado en 2016, mientras que los Ingresos Propios aumentaron 53.3%, como resultado de la Reforma Integral Hacendaria que entró en vigor a partir de 2017. Con ello, se modificó la tasa para el cobro del Impuesto sobre Nómina del 2.0% al 2.5%, la del Impuesto sobre Hospedaje pasó de 2.0% a 2.5% y el Impuesto para la Universidad Autónoma de Zacatecas incrementó del 5.0% al 10.0%.

Adicionalmente, se creó un Impuesto Ecológico con cuatro vertientes y el Impuesto Adicional para la Infraestructura que tiene como base gravable el pago del Derecho de Control Vehicular, en el cual aumentaron las cuotas aplicables como parte de la reforma antes mencionada.

Cabe mencionar que HR Ratings estimaba para 2017 un superávit en el Balance Primario equivalente a 2.3% de los Ingresos Totales. Lo anterior debido a un mayor monto esperado en el Ingreso Federal, el cual fue de 28,661.9 mdp en 2017, mientras que HR Ratings estimaba que se registrara un monto por 31,533.6 mdp. Por otro lado, la recaudación propia en 2017 reportó un monto 11.0% superior al estimado en las proyecciones para ese año.

HR Ratings estima que en 2018 se registre un resultado superavitario en el Balance Primario equivalente a 1.7% de los Ingresos Totales. Se espera un monto en el Ingreso Total de 32,449.5 mdp para 2018, lo que representaría un crecimiento de 4.5% frente a lo registrado en 2017. En lo anterior, destaca un mayor nivel en los ingresos Federales de Gestión, aunado a un fortalecimiento proyectado en la recaudación propia en línea con la implementación de la reforma fiscal integral. Por otro lado, de acuerdo con el comportamiento observado durante el periodo de análisis, se estima un aumento en el Gasto Corriente de 2.0% de 2017 a 2018, donde se proyecta un mayor gasto en los Servicios Personales y Transferencias y Subsidios.

Las Obligaciones Financieras sin Costo (OFsC) del Estado se incrementaron 3.1% de 2016 a 2017. Este comportamiento se debió al aumento observado en los Proveedores y Contratistas por Obras Públicas, ya que esta cuenta registró un movimiento interanual de 143.3mdp. Es importante mencionar que, de acuerdo con la información brindada por el Estado, el pasivo referente a las Provisiones a corto plazo son compromisos adquiridos a través del ejercicio de recursos federales, por lo que tienen un efecto contable en el activo circulante de la Entidad. En este sentido, las OFsC netas de Provisiones sobre los ILD disminuyeron ligeramente de 26.8% a 26.0% de 2016 a 2017, como resultado del incremento interanual en los ILD.

Fitch Ratings, con base en estadísticas y documentos proporcionados por el estado de Zacatecas para los ejercicios fiscales 2013-2017 y Presupuesto de Egresos 2018 así como en los ajustes que realiza a la información e indicadores, otorga al 29 de junio de 2018 una calificación de Escala local, largo plazo calidad Crediticia Estable 'A-(mex)'. Y una calificación de Financiamientos: **Banorte 17**, 'AA(mex)vra'; **Banobras 17**, 'AA(mex)vra' y; **Banobras 17-2**, 'AA(mex)vra'; basándose para ello principalmente en las fortalezas y Debilidades del Estado, tomando en cuenta para ello el Marco Institucional, la Deuda y liquidez, el Desempeño presupuestal la Gestión y Administración y el Contexto Socioeconómico.

El alza en la calificación del estado de Zacatecas se debe al desempeño financiero y presupuestal observado y a la expectativa de que el mismo continúe, así como a que las métricas principales son favorables frente a la categoría de calificación de A.

Fitch Ratings considera el nivel de endeudamiento moderado, ya que representa 0.71 veces (x) los ingresos los ingresos fiscales ordinarios (IFOs). Por su parte, el servicio de la deuda sumó 938 mdp, excluyendo el monto amortizado reestructurado, y representó 54.9% el ahorro interno (AI) generado en 2017. Las proyecciones de la agencia estiman que el indicador de endeudamiento será bajo (inferior a 0.50x los IFOs) hasta 2021 y que el servicio de la deuda representará alrededor de 20% del AI.

El AI de Zacatecas es elevado, al haber sumado 1,710 mdp y representar 16.9% de los IFOs al cierre de diciembre de 2017. El promedio de los últimos 3 años fue de 22.2% de los IFOs, favorable frente a la mediana de la categoría de calificación de A de 11.1%. En lo que respecta a la inversión total, esta sumó 1,015 mdp y representó 10% de los IFOs.

La agencia tiene una expectativa favorable en la eficiencia recaudatoria, debido a las acciones implementadas para aumentar la base impositiva e impuestos.

El pasivo circulante (PC) sumó 4,833 mdp e incluye el saldo de créditos de corto plazo y la porción de la deuda de largo plazo a pagar en el corto plazo. El pasivo no bancario sumó 3,969 mdp y representó 39.2% de los IFOs. Por otro lado, la caja sumó 1,845 mdp, representó 0.46 x del pasivo no bancario (PNB) y se considera limitada.

Fitch evalúa la economía del Estado como neutral con Perspectiva Estable. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la economía del estado de Zacatecas se concentra principalmente en el sector terciario (52%), seguido del secundario (39%) y primario (9%). Dentro del sector secundario, destaca la minería, la construcción y las industrias manufactureras, respectivamente con 43.8%, 25.2% y 28.9% de la producción de dicho sector.

La aprobación de la nueva ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSSTEZAC) apoya las finanzas del Estado en el mediano y largo plazo. Según el último estudio actuarial con corte a diciembre de 2016, la suficiencia del fondo de pensiones es hasta 2030, lo cual Fitch considera positivo.

Zacatecas ha dependido de recursos extraordinarios de índole federal para cubrir parte del déficit del sector educativo. La agencia dará seguimiento a los esfuerzos del Estado para revertir esta limitante estructural de sus finanzas.

La Perspectiva Estable refleja la apreciación de Fitch de que las fortalezas y limitantes del Estado se encuentran balanceadas de acuerdo a su nivel de calificación. No obstante, la mejora en sus indicadores de endeudamiento y una mejor posición de liquidez podrían mejorar la perspectiva de la calificación.

Por otro lado, un crecimiento significativo del gasto operativo (GO) que presione consistentemente la generación de AI y afecte tanto las métricas de sostenibilidad de la deuda como la flexibilidad financiera del Estado sería un factor que motivaría una baja en la calificación.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

a) Principales Políticas de Control Interno.

Las **Principales Políticas de Control Interno** correspondientes al Marco del Sistema Estatal Anticorrupción, el Registro Único de Proveedores y Contratistas Validados del Estado RUPCOVA, Registro Único de Servidores Públicos de las Entidades Federativas RUSPEF, Lineamientos Generales para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas de Desarrollo Social del Estado de Zacatecas: Así como la información correspondiente a la formalización de las designaciones de los Titulares de las Unidades de Transparencia y como se emitieron los criterios para la publicación de la información que se solicita en la plataforma de Acceso a la Información en las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado.

Con respecto a las principales políticas de control interno correspondientes al Marco del Sistema Estatal Anticorrupción:

- Se han capacitado un total de 7900 servidores públicos, de los cuales 5650 son mujeres y 2250 hombres, esto en materia del Código de Ética, Valores y Principios del Servidor Público en Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- Los Comités de Ética elaboran su propio Código de Conducta, en torno a ello a, la fecha se cuenta con un total de 49 autorizados por la Secretaría de la Función Pública.
- Se autorizaron 49 Programas Anuales de Trabajo del periodo 2019, que contiene las actividades que están realizando los Comités de ética.
- Se realizó un informe general de actividades realizadas en 2018 de los Comités de Ética de Dependencias y Entidades resultando como actividades principales realizadas las siguientes:

No. Actividad realizada

1. Capacitación a servidores públicos de Código de Ética y Código de Conducta.
2. Realización y autorización del Código de Conducta.
3. Publicación en tiempo y forma de página institucional con temas relacionados a Ética Gubernamental.

- Se impulsó el mecanismo para la construcción de un link de Código de Ética en 44 Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- Se capacitó sobre el "Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas del Gobierno del Estado de Zacatecas" que se publicó en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado el 24 de abril del presente año, donde estuvieron como invitados los integrantes del Comité de ética de todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y Órganos Internos de Control.
- Se aplicó un cuestionario en materia de ética a los integrantes del Comité de Ética a 45 Dependencias y Entidades de Gobierno del Estado en el mes de Mayo con un total de 138 cuestionarios aplicados.
- Se aplicó cuestionario en materia de Ética a Servidores Públicos correspondiente al 10% del personal de Dependencias y Entidades de Gobierno del Estado en el mes de junio con la finalidad de realizar una evaluación a los Servidores Públicos en materia de ética.
- Se realizaron 49 Talleres de Autoevaluación de Riesgos a la Integridad cumpliendo con el 100% de Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado, con ello se han detectado los riesgos que obstaculizan que se cumplan en tiempo y forma los objetivos y metas.

En cuanto a la información correspondiente a la promoción y difusión de la plataforma RUPCOVA, así como el fortalecimiento del RUSPEF:

- Ficha de requisitos
- Lineamientos
- Página RUPCOVA
- Manual de usuario
- Búsqueda de transparencia
- Rueda de prensa

- Oficio enviado a dependencias
- Guía técnica para el llenado del RUSPEF

Con respecto a la emisión de Lineamientos Generales para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas de Desarrollo Social del Estado de Zacatecas los cuales fueron publicados el día 31 de enero del 2018 en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, los cuales a la fecha no han sufrido modificación alguna.

Con respecto a las designaciones de los Titulares de las Unidades de Transparencia, de conformidad con los artículos 24 fracción III y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, corresponde a las y los titulares de las Dependencias y Entidades del Sujeto Obligado Poder Ejecutivo del Estado, esta atribución.

En tal sentido, durante el periodo que comprende del 1 de enero al 30 de junio del año 2019, se realizaron cambios de Titulares de las Unidades de Transparencia en las Entidades que se enumeran enseguida, mismos que fueron notificados y formalizados antes la Secretaría de la Función Pública mediante oficios de designación emitidos por los Titulares de dichas entidades, con base en la siguiente relación:

No.	Entidad	Fecha de emisión de nombramiento	Evidencia documental
1	Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Sur	25/01/2019	Copia de oficio 181/2019
2	Instituto Tecnológico Superior de Nochistlán	07/02/2019	Copia de oficio 047/2019

3	Comisión Estatal de la Defensa del Contribuyente (Entidad de nueva creación)	20/02/2019	Copia de oficio CEDECON-DG-037-2019
4	Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo	05/04/2019	Copia de oficio 01/411/2019
5	Consejo Estatal de Desarrollo Económico	08/04/2019	Copia de oficio DG/042/2019
6	Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Occidente	08/04/2019	Copia de oficio 145
7	Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas	04/06/2019	Copia de oficio DG/175/2019
8	Secretaría de Seguridad Pública	16/06/2019	Copia de oficio SSP/UT/124/2019

En lo concerniente a como se emitieron los criterios para la publicación de la información que se solicita en la plataforma de Acceso a la Información, en las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado, le informo que los criterios para la publicación de la información, se encuentran contenidos en el Acuerdo mediante el cual se modifican los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia; así como los criterio y formatos contenidos en los anexos de los propios lineamientos, derivado de la verificación diagnóstica realizada por los Organismos Garantes de la Federación y de las Entidades Federativas; asimismo se modifican las directrices del pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a

la Información Pública y Protección de Datos Personales en materia de verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia y atención a la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia. CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-15/12/2017-08.

Estos lineamientos rigen a todos los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tanto general como local, de tal manera que la función que la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública es verificar que las dependencias y entidades, lleven a cabo la carga de información correspondiente a obligaciones de transparencia en estricto apego a dichos lineamientos y criterios en el Portal de Transparencia del Gobierno del Estado, que es el sitio institucional establecido para ello. En el caso de la plataforma Nacional de Transparencia, el seguimiento corresponde exclusivamente al Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI)

Una vez puntualizado lo anterior, le informo que las acciones realizadas por la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la SFP Durante el periodo informado para la difusión de información en el Portal de Transparencia del Gobierno del Estado consistieron en lo siguiente:

Acción realizada	Fecha	Observaciones y evidencia documental
Requerimiento de publicación de información en Portal de Transparencia dirigido a todas las dependencias y entidades	18/02/2019	Oficio Circular No. SFP/DTAIP/077/2019
Emisión de recomendaciones para carga de información en la nube institucional	29/04/2019	Se impartió la capacitación durante la Segunda Reunión de Trabajo 2019, con las Unidades de Transparencia.
Presentación de proyecto de Manual Usuario del Portal de Transparencia del Gobierno del Estado	29/04/2019	Se presentó y explicó el documento durante la Segunda Reunión de Trabajo 2019, con las Unidades de Transparencia.

Presentación del proyecto de catálogo de etiquetas para la publicación de información en el Portal de Transparencia del Gobierno del Estado	29/04/2019	Se presentó y explico el documento durante la Segunda Reunión de Trabajo 2019, con las Unidades de Transparencia.
Envío de exhorto emitido por la LXIII Legislatura del Estado al Poder Ejecutivo en donde le conmina a mantener actualizado el portal de transparencia.	06/05/2019	Oficio No SFP/DTAIP/333/2019 enviado a las 52 dependencias y entidades registradas como Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 fracción XXXVIII de la Ley orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Para el Ejercicio Fiscal 2019, se tiene por objetivo consolidar la Política Fiscal implementada a partir del presente año, por lo que en la Ley de Hacienda del Estado, no se consideró la creación de nuevas figuras impositivas ni el incremento de las tasas de impuestos, únicamente una readecuación y actualización del marco normativo en materia de Derechos.

Asimismo, para fortalecer los ingresos propios del Estado a partir del ejercicio 2019 se seguirá con la modernización del Servicio Tributario, el cual es un sistema que permite a los contribuyentes pagar sus contribuciones desde la comodidad de su hogar, oficina o por medio de su teléfono celular. Estos cambios permitirán un mayor control y transparencia de los ingresos tributarios, que a su vez se traducirá en la eficientización de nuestros sistemas de fiscalización, acciones que en su conjunto incrementarán los ingresos del Estado.

En razón de lo anterior, la Política Fiscal del Estado se plasma en diversas reformas, adiciones y derogaciones al Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios, Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas y Ley de Derechos y Defensa del Contribuyente del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

Para el ejercicio 2020, para el fortalecimiento en materia fiscal se presentarán iniciativas ante el Poder Legislativo para la creación del Servicio de Administración Tributaria Local y el Consejo Fiscal Independiente.

Por otra parte, para fortalecer las relaciones hacendarias con los Municipios, de igual forma se proponen diversas reformas a la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

14. Información por Segmentos.

El Poder Ejecutivo del Estado, considera necesario informar de manera segmentada, las diversas operaciones que se realizan, ya que las mismas proporcionan información acerca de las actividades operativas en las cuales participa.

La construcción de los Estados Financieros y las cédulas son por sí mismas ricas en información financiera y constituyen una fuente para el análisis y valoración para la toma de decisiones.

Las cédulas contenidas en los apartados tanto de los Ingresos como en el ejercicio del presupuesto, se encuentran construidas en apego a la Ley, a los clasificadores y en general a la normatividad emitida por el CONAC.

La segmentación con la que se informa llega a una desagregación tal, que podemos encontrar en el documento: Estados sobre el ejercicio de los Ingresos por Rubro, por fuente de contribución, por tipo, por clase. El ejercicio de los ingresos no comprendidos en la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores; por rubro, tipo y clase de los fondos federales, de los convenios de origen federal, de los convenios federales regularizables y no regularizables; por rubro, tipo y clase de derechos de origen federal, de subsidios y subvenciones, de ingresos financieros, de intereses ganados y de otros ingresos financieros.

15. Eventos Posteriores al Cierre.

No Aplica

16. Partes Relacionadas.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.


Cada Ente Público en cumplimiento a su responsabilidad sobre la presentación razonable de sus Estados Financieros, protesta decir verdad y firma al calce de sus Estados Financieros y sus Notas Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró.
EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD

MARIO SALAZAR NOYOLA

Vo. Bo.
EL SUBSECRETARIO DE INGRESOS

RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ

Vo. Bo.
LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS

GABRIELA MONSERRAT BASURTO ÁVILA

Autorizó
EL SECRETARIO DE FINANZAS

JORGE MIRANDA CASTRO